

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE QUERÉTARO

PROCESO ELECTORAL ORDINARIO

INSERCIÓN SOBRE INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES (N 3, DQ 14 y PA 9)

INSERCIÓN SOBRE TOPES DE GASTOS DE PRECampaña Y Campaña (EUQ 10, CQ 32 Y AM 6)

TOMA PROTESTA IEEQ A CONSEJOS

Por Jorge Vargas Sánchez

Los 24 secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales rindieron la protesta de ley ante el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). “Ustedes son los mejores; son el pilar de las actividades de los Consejos y tienen todo el apoyo de este Consejo”, les dijo el presidente del colegiado, Gerardo Romero Altamirano. La ceremonia, que fue breve, se realizó en el Salón de Sesiones del Instituto al cabo de la Sesión Extraordinaria del colegiado, en la que fueron aprobados los topes de campañas y precampañas y el gasto ordinario y para el proceso electoral de los 10 partidos políticos registrados ante el IEEQ. Romero Altamirano destacó la juventud de los nuevos funcionarios electorales, la entrega a su profesión, que demostraron durante los exámenes que sustentaron, y su capacidad profesional. Los secretarios técnicos tienen título de licenciados en Derecho, pues su tarea consistirá en llevar la parte jurídica de este proceso en cada Consejo Distrital y Municipal. Estos nuevos funcionarios electorales asumen su cargo desde este día hasta el miércoles 30 de septiembre de este año, cuando el Consejo General del IEEQ haga la Declaratoria de conclusión del proceso electoral 2014-2015. Cabe recordar que estos secretarios técnicos obtuvieron las más altas calificaciones entre un grupo superior a los 40, mismo que a su vez fue el mejor de entre decenas de aspirantes a tal cargo. Los secretarios técnicos de los Consejos Distritales o Municipales no pueden tener ninguna otra actividad laboral, a diferencia de la función de los presidentes, que pueden realizar las actividades que realizaban antes de ser nominados como tales. (PA, 9)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/16/toma_protesta_ieeq_consejos_28491_1013.html

CHECAN EL PREP

Por Héctor Ayala

El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) celebró su primera sesión, en la que aprobó su plan de trabajo. Ante la presencia de la Consejera Electoral Gabriela Benites Doncel y los representantes del PRI, PRD, Nueva Alianza, Morena y Partido del Trabajo ante este organismo comicial; fue electo como Presidente del Comité el Dr. Rubén Antonio García Mendoza. Asimismo, son integrantes del órgano asesor el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática del IEEQ y Secretario Técnico del Comité; la Ing. Luz del Carmen Torres Villalón y el M. en C. Guillermo Vázquez Sánchez. La conformación del Comité fue aprobada por el Consejo General el 31 de diciembre del 2014, en cumplimiento de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE). En su primera sesión, el Comité aprobó el calendario de sesiones ordinarias y presentó el documento de descripción del PREP 2015. El plan de trabajo de este órgano tiene como finalidad estructurar la información relativa a las actividades que se llevarán a cabo por parte del IEEQ para la implementación del Programa de Resultados Electorales Preliminares. (EM, 6)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

REFORZARÁN FISCALIZACIÓN A PRESUPUESTOS DE PARTIDOS

Por Olivia Lara

El incremento a los montos de campaña para la elección de 2015 se acompaña del fortalecimiento de mecanismos de fiscalización para evitar irregularidades, aseveró el diputado local Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura Local. El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) podría apoyarse en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a fin de establecer una mayor vigilancia y control para el manejo de los recursos para los partidos políticos y candidatos independientes. Según la información que emitió el pasado miércoles el órgano electoral, el Consejo General del IEEQ aprobó un tope de gasto de campaña de más de 53 millones para la elección de gobernador y de tres millones 537 mil pesos para los gastos de campaña a cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional. Y para los 18 ayuntamientos oscilan entre los 361 mil pesos en el municipio de San Joaquín a los más de 36 millones de pesos que será el límite en la capital del estado. Apolinar Casillas dijo que aunque la cifra incrementó de manera significativa en comparación con los gastos de campaña de la elección pasada, también se hará énfasis en la supervisión de esos gastos para evitar un uso irregular o que se rebase ese monto. Insistió en que con la nueva normatividad que regirá a los candidatos en el estado se puede asegurar un uso transparente y honesto para el proceso. “Se acotan los recursos provenientes de apoyos de particulares y se incrementan las normas de fiscalización, este es un tema que si bien la facultad se la reserva el órgano electoral, cierto es también que por la complejidad de la tarea, deberá echar mano de los órganos locales”, declaró. Asimismo, insistió que el INE puede solicitar el apoyo del IEEQ para estar más preparados y apoyados en la supervisión de las campañas, con el objetivo de que se cumplan las reglas. Cabe recordar que el total de financiamiento proyectado para 2015 entre los partidos y candidaturas independientes da un total de \$103 millones 181 mil 885.78 pesos, de los cuales el PAN tendrá más de 29, el PRI más de 22, el PRD supera los 9; más de 8 para Movimiento Ciudadano, más de 10 para Nueva Alianza y 10 más para el Verde. Los recientes: Partido Encuentro Social, Humanista, Morena, PT y en dado caso a Convergencia Ciudadana, así como a independientes, tendrán más de un millón 800 mil pesos cada uno. (EUQ, 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-01-2015/reforzaran-fiscalizacion>

INE FISCALIZARÁ RECURSOS: CASILLAS

Por Arlene Patiño

El Presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Apolinar Casillas Gutiérrez, indicó que a pesar del incremento de más de 500% en el financiamiento a los partidos políticos para este año, es necesario destacar que el Instituto Nacional Electoral (INE) estará a cargo de la fiscalización de los recursos. A decir del legislador, el INE podrá pedir ayuda al organismo electoral local para que el recurso a las campañas y precampañas de los candidatos esté bien auditado. APRUEBAN. El financiamiento aprobado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para los partidos es de 101.3 millones de pesos; el PAN recibirá 29.7 millones; el PRI 22.2 millones; el PRD, de 9.9 millones; Movimiento Ciudadano 8.6 millones; Panal y PVEM poco más de 10 millones de pesos, mientras que el PES, Morena, el Partido Humanista y el PT 1.8 millones de pesos. Según el IEEQ, en el 2014 los partidos recibieron 18 millones de pesos de financiamiento. “Hay una nueva fórmula en donde por el diseño se incrementa de manera importante el financiamiento público; en la fórmula en el proceso anterior, la unidad de medida era la lista nominal; ahora es el padrón electoral (más ciudadanos)”, sostuvo el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles. El tope de gastos de campaña para gobernador es de 53 millones de pesos, para diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, de

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

3.5 millones, para cada candidato; para ayuntamientos se saca el porcentaje que representa la población, se multiplica por el tope de campaña de gobernador, y después por 1.5, por tanto la cantidad es distinta. (EE, 6)

<http://eleconomista.com.mx/estados/queretaro/2015/01/15/ine-fiscalizara-recursos-casillas>

DIFÍCIL DETERMINAR SI ES MUCHO O ES POCO EL DINERO ASIGNADO A PARTIDOS: UAQ “EN MÉXICO LOS FINANCIAMIENTOS QUE SE ASIGNAN A LOS PARTIDOS POLÍTICOS DEBEN SER “MÁS SIGNIFICATIVOS”, PUESTO QUE EL SISTEMA NO PERMITE FINANCIAMIENTO DE PRIVADOS”

Noticias

El financiamiento que se da a los partidos políticos para desarrollo de las campañas electorales se justifica si se cumplen los objetivos principales: el remplazo ordenado de los cargos institucionales, pero sobre todo que la población asuma el compromiso democrático de ejercer su derecho al voto, para elegir a sus líderes; manifestó el director de la Facultad de Ciencias Políticas de la UAQ, Carlos Ramírez Olvera. Luego de que ayer el Consejo General del IEEQ aprobó repartir más de 103 millones de pesos de financiamiento público, entre partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015; el académico señaló que es un recurso con el cual se podrían abatir algunas necesidades de la población, sin embargo, destacó que es necesario mantener los esquemas y procesos democráticos para el remplazo de los elites. De no ser así, la sociedad tendería a facturarse. (N, ¿QUIÉN SIGUE?2)

SUFICIENTES LOS 30 MILLONES ASIGNADOS AL PAN: LOMELÍ “HAY MUCHOS INDUSTRIALES, EMPRESARIOS, DESARROLLADORES, CONSTRUCTORES, GENTE QUE QUIERE O IDENTIFICAN A UN PARTIDO O UN PERFIL Y QUE TE PUEDEN APOYAR, DIJO”

Por Leticia Jaramillo

Los casi 30 millones de pesos asignados al PAN para el procesos electoral del 2015 sin suficientes, afirmó el diputado panista Jorge Lomelí Noriega, quien agregó que en su anterior candidatura fue beneficiario de estos recursos y le tocaran 50 mil pesos. Es una cantidad pequeña pero suficiente, la que asignó el IEEQ a los partidos políticos, dijo, y estos recursos se aplican a las campañas de los candidatos, para gastos que van desde gasolina, publicidad, operatividad de la campaña, personal y pintar bardas, pero “es mejor que uno mismo lo ponga”. Expresó que “cada candidato debe tener la habilidad y los recursos suficientes para dar el siguiente paso; si tienes buenos amigos que te apoyen si tienes economía tú, puedes hacer una campaña, no con tanto dinero, sino estratégica, que el objetivo de llegarle a la gente y que puedas obtener un resultado con ello”. Amigos, ¿cómo Rodríguez Borgo?--- “No bueno, ahí si no, perdóname, no coincido con ello, no tengo ni comunicación ni lo conozco, yo hablo de mí mismo, de Jorge Lomelí con los que nos apoyan que son mi familia”. (N, ¿QUIÉN SIGUE?2)

A FALTA DE PRESUPUESTO CERCANÍA CON LA GENTE: REYES OLGUÍN

Por Leticia Jaramillo

El presupuesto para las actividades ordinarias y campañas que fue aprobado para el Partido Humanista (PH) es insuficiente, por lo que los integrantes de esta fuerza política se concentrarán en la cercanía con la ciudadanía, expresó el integrante de la Junta de Gobierno y secretario de Asuntos del Trabajo del PH, José Reyes Olguín. Este miércoles, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) aprobó para los partidos de nueva creación un recurso de un millón 228 mil 565 pesos para actividades ordinarias y un recurso de 614 mil 282 pesos para actividades de campaña. (N, ¿QUIÉN SIGUE?2)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

CONTRALORÍA GENERAL

PROTESTA NUEVA DIRECTIVA DEL CONGRESO LOCAL

Por Noticias

El diputado Marco Antonio León Hernández tomó protesta a la Mesa Directiva del Congreso local; a los Magistrados Propietarios del TSJ; al Oficial Mayor del TEEQ y al Contralor General del IEEQ. En la foto se observa a la titular de la Contraloría General, María Esperanza Vega Mendoza, mientras toma la protesta de ley. (N, 1 Y 7)

CONGRESO TOMA PROTESTA A DIRECTIVOS

Por Olivia Lara

Durante la sesión de pleno de la 57 Legislatura se tomó protesta a Greco Rosas Méndez como Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y a María Esperanza Vega Mendoza como contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ). También se ratificó en el cargo de magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro (TSJ) a Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfias. De igual forma, se tomó protesta a Salvador Hernández Yáñez como consejero del Consejo de Protección Civil, quien estará en el cargo hasta el 13 de junio de 2016. Como invitados especiales estuvieron presentes el presidente del TSJ, Carlos Manuel Septién Olivares; la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, y el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano. En la misma sesión se aprobó el cambio de la Mesa Directiva para el periodo del 2 de febrero al 3 de junio de 2015, en el cual permanece como presidente del órgano el diputado Marco Antonio León Hernández; como vicepresidente, Germán Borja García; vicepresidente suplente, Luis Bernardo Nava Guerrero; Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Gilberto Pedraza Núñez, como primera y segundo secretarios, y Alejandro Bocanegra Montes y Alejandro Cano Alcalá como secretarios suplentes. (EUQ, 1 Y 4)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/portada/16-01-2015/congreso-toma-protesta-directivos>

POR INICIAR, PROCESO DE ENTREGA Y RECEPCIÓN

Por Norma Ayala

La contralora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega, informó que en los próximos días se comenzará con el proceso de la entrega y recepción del organismo electoral que se renovó en el mes de octubre, procedimiento que había quedado pendiente debido a la falta de esta figura jurídica en el área. De acuerdo con la nueva Ley Electoral estatal, por primera vez debe haber nombramiento de un contralor interno para el IEEQ, y en este sentido, María Esperanza Vega fungirá este cargo para el periodo 2015-2018. “La Contraloría General es una nueva figura que se crea a partir de la reforma político-electoral. Es un contrapeso a lo que es el Consejo General”, aseveró la funcionaria. Indicó que dentro de las facultades más importante que llevará a cabo la instancia están la de vigilar las entregas y recepciones; así como aplicar auditorías internas, a fin de que se estén cumpliendo con los reglamentos establecidos por la ley y que el recurso asignado al Consejo General sea aplicado de manera adecuada. En este sentido, comentó que en el reciente cambio de consejeros que se dio en el instituto el 30 de septiembre, no se generó una entrega-recepción, la cual debió de generarse a partir del 1 de octubre, fecha en que entraron en función los nuevos consejeros. “Había una comisión de control interno que se encargaba de estas cuestiones. Decidieron quitarla y en su lugar crearon esta figura de la Contraloría General”, aseveró. Refirió que la entrega-recepción se hará de los consejeros salientes al 30 de septiembre y los consejeros que actualmente están en funciones, ya que algunos de éstos siguieron en el cargo. Esperanza Vega dijo que

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

establecerán lineamientos para llevar a cabo este proceso; además de que deberá aprobarse un programa anual de auditoría interna y las reglas para cada una de éstas en los órganos del IEEQ. (EUQ, 3)

<http://www.eluniversalqueretaro.mx/politica/16-01-2015/por-iniciar-proceso-de-entrega-y-recepcion>

RATIFICA CONGRESO A LOS MAGISTRADOS DEL PODER JUDICIAL

Por Candhy Escalante

Con la presencia del magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Altamirano, ayer, el Pleno del Poder Legislativo llevó a cabo la toma de protesta de los nuevos magistrados del tribunal, el oficial mayor y la contralora del organismo electoral. Se trata de los licenciados Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfías, a quienes ratificaron en el cargo de magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia. En tanto, los licenciados Greco Rosas Méndez y María Esperanza Vega Mendoza rindieron protesta como ficial mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Contralora General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente. (PA, 1 y 11)

http://www.plazadearmas.com.mx/noticias/local/2015/01/16/ratifican_magistrados_del_poder_judicial_local_28477_1013.html

CONFIRMAN CARGOS EN IEEQ Y TEEQ

Por Aimée Pacheco

Los diputados tomaron protesta en sesión de pleno a María Esperanza Vega Mendoza como contralora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y a Greco Rosas Méndez como oficial mayor del recién creado, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro. Esperanza Vega dijo que por su experiencia en la Comisión de Control Interno del entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue considerado su perfil, “esta comisión de Control interno ha dejado de funcionar y en su lugar se ha dado paso a la Contraloría General”. Entre las principales funciones de dicha contraloría, dijo, destaca la intervención en la entrega de recepción de los funcionarios salientes y los entrantes, así como un programa anual de auditorías internas a los diferentes órganos del IEEQ. Dijo que luego de haber rendido protesta acudirá a las oficinas del Instituto Electoral, para iniciar con trabajos intensivos, para dar forma a esa contraloría. “Los cuatro años que tuve el honor de ser consejera electoral, tuve experiencia en la Comisión de Control interno, dos años fui presidenta de la Comisión de Control Interno y dos años fui Secretaria de la misma, la experiencia es la base para llegar a este cargo de contralora general”, dijo que señalar que serán funciones similares las que realizara en el nuevo cargo. Durante esta sesión de pleno tomo protesta también el ciudadano Salvador Hernández Yáñez como consejero del Consejo Estatal de Protección Civil; y fueron ratificados Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbon y Ma. Consuelo Rosillo Garfías, en el cargo de Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro. Además de la renovación de la Mesa Directiva, donde permanece Marco Antonio León Hernández como presidente del periodo comprendido del 2 de febrero al 3 de junio de 2015, y queda integrada por los diputados; German Borja García, Luis Bernardo Naca Guerrero, Beatriz Marmolejo Rojas, Gilberto Pedraza Núñez, Alejandro bocanegra Montes, y Alejandro Cano Alcalá en su carácter de vicepresidente, vicepresidente suplente, primer y segundo secretarios y secretarios suplentes, respectivamente. (DQ, 5)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

CONTRALORÍA DEL IEEQ SERÁ CONTRAPESO DEL CONSEJO

Por Montserrat Márquez

La Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es una nueva figura que surge a raíz de las reformas político-electorales y fungirá como contrapeso del Consejo General del mismo órgano; aseguró la titular Esperanza Vega Mendoza, después de rendir protesta por el cargo ante el congreso local. “La ley contempla las funciones y atribuciones que llevará a cabo. Entre ellas, estar a cargo de los procesos de entrega recepción, auditorías internas... no sólo que se cumplan con procesos establecidos por la ley, sino que también el recurso asignado al Consejo General sea aplicado correctamente”, detalló. Así mismo aseveró que hasta el momento no han iniciado ningún proceso de entrega recepción, al tiempo de recordar que la fecha cuando finalizó labores el IEQ, fue el pasado 30 de septiembre, ya que el 1 de octubre se concretaron en el estado las reformas en materia político electoral. Vega Mendoza refirió que anteriormente era la Comisión de Control Interno la que se encargaba de dichas cuestiones, pero en su lugar fue creada la Contraloría General, la cual es una figura independiente, además de contar con libertad de función y de atribuciones. Explicó que el proceso de entrega recepción, tiene que darse por parte de los consejeros salientes hacia los consejeros que el día de hoy se encuentran en funciones. “Yolanda Elías Calles Cantú no ha hecho la entrega de manera formal al nuevo presidente, Gerardo Romero Altamirano; hay consejeros electorales que tampoco lo han hecho, pero lo tendrán que realizar”, señaló. La contralora del IEEQ manifestó que no cuentan con una fecha límite para realizar este proceso pero que tendrán un periodo con mucho trabajo por hacer, ya que también deben armar lineamientos a través de los cuales se van a regir las auditorías internas y aprobar programas anuales de auditoría. Por último indicó que la contraloría si tiene la facultad de sancionar a excepción de los consejeros electorales, debido a que ya no son designados Por el Congreso Local, sino por el Instituto Nacional Electoral (INE). (AM, 8)

PREPARA IEEQ ENTREGAS-RECEPCIÓN

Por Patricia López

Los exconsejeros del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) realizarán la entrega-recepción a los actuales consejeros electorales en los próximos días, anunció la contralora general del IEEQ, María Esperanza Vega Mendoza. También tendrán que cumplir con este proceso aquellos funcionarios electorales que ocupaban cargos directivos en el desaparecido Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) y ahora son consejeros del IEEQ. Como parte de los trabajos de la nueva Contraloría General del organismo electoral, se tendrá que integrar un programa de auditoría interna anual y se tendrá facultad para sancionar a quienes incumplan con las disposiciones que se establezcan, con excepción de los consejeros electorales. “Los consejeros electorales no son designados por la Legislatura del Estado, sino que fueron designados por el Instituto Nacional Electoral (INE), nosotros, en nuestras atribuciones, armaremos un expediente, pero por cuanto ve a los consejeros electorales no tenemos esa atribución, la tiene el INE”, insistió. La contraloría suple a la Comisión de Control Interno que existía en el desaparecido IEQ, por lo que ahora deberá diseñar planes de trabajo y protocolos para la entrega-recepción con base en lo que establece la ley. Con la desaparición del IEQ no se realizó ese proceso de entrega-recepción que se establecería con la entrada y salida de funcionarios públicos, pero se realizará ahora con nuevas disposiciones.

<http://queretaro.quadratin.com.mx/Prepara-IEEQ-entregas-recepcion/>

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

TOMA PROTESTA TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL IEEQ ANTE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO

Noticias

María Esperanza Vega Mendoza rindió La protesta de la ley ante la LVII Legislatura del Estado como titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) , para el periodo del 15 de enero del presente año al 14 de diciembre del 2017. Asistieron a la Sesión del Pleno el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano; Las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmín Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; y los Consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales. La funcionaria fue designada para el cargo a propuesta de los integrantes de la Junta de Concertación Política, por 24 votos a favor, en la Sesión de Pleno celebrada el 15 de diciembre del 2014. (N, ¿QUIÉN SIGUE?5)

RINDE PROTESTA NUEVA CONTRALORA DEL IEEQ

En sesión de Pleno del Congreso local, rindió protesta como contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega Mendoza, quien ocupará el cargo por dos años. La Junta de Concertación Política del Congreso fue la encargada de proponer al pleno el nombramiento de Vega Mendoza, el cual fue aprobado con 24 votos a favor. Ha sido consejera electoral del Instituto, en donde fue titular de la Secretaría Ejecutiva por dos años y de la Comisión de Control Interno. Como contralora tendrá la función de fiscalizar los ingresos y egresos del IEEQ, fijando criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos.

<http://www.magazinedequeretaro.com/noticias/item/8093-rinde-protesta-nueva-contralora-del-ieeq>

TOMA PROTESTA TITULAR DE LA CONTRALORÍA GENERAL DEL IEEQ ANTE LA LVII LEGISLATURA DEL ESTADO

María Esperanza Vega Mendoza rindió la protesta de ley ante la LVII Legislatura del Estado como titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el periodo del 15 de enero del presente año al 14 de diciembre del 2017. La funcionaria fue designada para el cargo a propuesta de los integrantes de la Junta de Concertación Política, por 24 votos a favor, en la Sesión de Pleno celebrada el 15 de diciembre del 2014. De acuerdo al artículo 75 de la Ley Electoral del Estado, la Contraloría General es el órgano de control interno del Instituto que tendrá a su cargo la fiscalización de los ingresos y egresos del IEEQ, gozando en el ejercicio de sus atribuciones de autonomía técnica y de gestión para decidir sobre su funcionamiento y resoluciones. Entre sus facultades se encuentran las siguientes: fijar criterios para la realización de las auditorías, procedimientos, métodos y sistemas necesarios para la revisión y fiscalización de los recursos; evaluar los informes de avance de la gestión financiera; evaluar el cumplimiento de los objetivos y metas fijadas en los programas administrativos. Asimismo, verificar que las diversas áreas del Instituto manejen, administren o ejerzan los recursos conforme a la normatividad aplicable, los programas aprobados y montos autorizados; intervenir en los procesos de entrega-recepción, presentar informes al Consejo General, entre otras. Vega Mendoza se desempeñó como Consejera Electoral del Instituto, donde fue titular de la Secretaría Ejecutiva por dos años y de la Comisión de Control Interno, por el mismo periodo.

<http://www.activoq.com/?p=12493>

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

FUNCIONARIOS TOMAN PROTESTA

Por Arlene Patiño

Diputados de la LVII Legislatura local tomaron protesta a los funcionarios que fungirán como contralor del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) y oficial mayor del Tribunal Electoral del, Esperanza Vega y Greco Rosas, respectivamente. (EE, 6)

ASTERISCOS

RECUPERADA. Hablando del referido instituto electoral, ayer rindió protesta como Contralora General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el periodo del 15 de enero del presente año al 14 de diciembre de 2017, María Esperanza Vega Mendoza. Fue Consejera Electoral de Querétaro y participó para integrarse al IEEQ, pero no pasó todos los exámenes. Extrañamente fue a hacer su examen a la ciudad de México cuando debió hacerlo en Querétaro. (AM, 1)

UNIDAD TÉCNICA DE LO CONTENCIOSO ELECTORAL

IMPUGNARÁ PAN RESOLUCIÓN DEL “PLATANITO”

Por Verónica Ruiz

Acción Nacional se inconformara ante el Tribunal Electoral del Estado, con la resolución que declaro infundada la denuncia presentara contra el administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el Municipio de Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos anticipados de campaña. El representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martin Arango García, coincidió con la determinación que aprobaron los consejeros, al considerar infundada la denuncia contra el funcionario de la CEA. Y es que dijo, “efectivamente no está debidamente infundada la investigación que el propio IEEQ elemento, pero no es culpa de este consejo general actual, porque este consejo realmente en lo que tuvo competencia trato de hacer las cosas”. Sin embargo señalo que si la resolución no fue debidamente elementada, fue “gracias a la anterior Secretaría Ejecutiva, que se encargó de elementar el caso, y que todo pareciera indicar, que de manera dolosa no quiso elementar en contra de Héctor González Flores, tal vez por una filia política partidista”. Cuestiono que en 80 días, única prueba que presentara la entonces secretaria ejecutiva, ex consejera, María Esperanza Vega Mendoza, fuera enviar un oficio de la CEA, para que esta manifestara lo que a su derecho convenga. “Si eso fue lo uno que pidió en 80 días, no queremos imaginar que trabajo va hacer desde la Contraloría del IEEQ, es importante que este instituto nuevamente valore, si así lo mandata un tribunal este asunto” dijo. En este contexto afirmo que Acción Nacional no dejara pasar este asunto por las pruebas que presentaron en contra del servidor público Héctor González Flores fueron contundentes, y sin embargo, no fueron consideradas en esta resolución. “Que un servidor público que utilice los recursos público para mandar grabar su nombre en la camisetitas de la CEA, que regale despensas provenientes de los mismo recursos públicos y que organice eventos en el que descaradamente regala dinero y se toma fotos con la gente, me parece que no puede quedar impune”, manifestó. (N, ¿Quién SIGUE, 4)

INFORMACIÓN DE INTERÉS ELECTORAL

PROMETE IMPARCIALIDAD EL TSJ RUMBO A COMICIOS

Por Carolina Sánchez

A menos de cinco meses de las elecciones de 2015, el magistrado presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septián Olivares, advirtió que esta institución y sus integrantes se mantendrán fuera del proceso, apáticos y sin partido. En diálogo con los medios de comunicación al interior del Mesón de Santa Rosa, manifestó que el

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

Poder Judicial permanecerá fuerte ante las eventualidades que vengan, independientemente de la figura que arribe al poder. “El ciudadano requiere confiar en nosotros, en la institución, por tanto jueces y magistrados tenemos la convicción, la obligación ética, de permanecer apáticos, fuera, sin partido. Lo que venga es cuestión muy personal de cada quien; el Poder Judicial como institución no puede estar simpatizando con ningún partido”. (PA, 8)

LA VEDA ELECTORAL NO AFECTARÁ ENTREGAS

Por Esmeralda Trueba

El secretario de Educación, Fernando de la Isla Herrera, aseguró que debido a la entrega oportuna de los 14 programas de becas que se repartirán este año, estas no se verán afectadas por la veda electoral. El funcionario puntualizó que se tiene calendarizadas las entregas, las cuales concluirán en el mes de febrero. “Los programas de becas que manejamos en la Secretaría de Educación, son 14 diversos programas (sic); no se verán afectados por las fechas del aspecto electoral, ya teniendo calendarizada la gira de entrega de becas en los municipios, para los últimos días de enero y primeros días de febrero, sin ningún problema”, afirmó. (AM, 9)

EL INE SE JUEGA SU PRESTIGIO Y CREDIBILIDAD

Noticias

El Instituto Nacional Electoral tendrá una responsabilidad crucial los próximos comicios, no sólo para garantizar un proceso electoral limpio y democrático, sino para vigilar que los recursos otorgados a los partidos políticos no se desvíen a otros objetivos, consideró el director de la Facultad de Ciencias Políticas del Alma Mater queretana. Por lo cual, señaló que en estas elecciones que se llevarán a cabo en varias entidades del país, no sólo se evaluará la democracia, sino que los ciudadanos y las instituciones evaluarán el trabajo del INE. (N, ¿QUIÉN SIGUE?2)

HAY QUE DENUNCIAR PARA EVITAR GUERRA SUCIA: GUERRA

Noticias

Subsisten las herramientas jurídicas suficientes para frenar la llamada contienda sucia y los ciudadanos están obligados a denunciar ante los órganos electorales y Ministerio Público estas actividades ilícitas que hasta los pueden separar de las campañas o nulificar la elección. En entrevista, el catedrático de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro Francisco Guerra Malo, opinó en ese sentido. (N, ¿QUIÉN SIGUE?5)

CIERRA CAMPAÑA PARA RENOVAR LA CREDENCIAL

Por Norma Ayala

El Instituto Nacional Electoral (INE) en el estado informó que el próximo 1 de marzo se podrían estar entregando aproximadamente 40 mil credenciales para votar, de las cuales, un universo de 22 mil son de personas que por primera vez se adhirieron al padrón electoral en la entidad. Luego de que ayer —15 de enero— cerrara el plazo para la renovación o trámite de la credencial de elector, en estos últimos cuatro días el INE llevó a cabo alrededor de 12 mil de estos procedimientos. Tan solo este último día, al corte de las 5 de la tarde, el instituto llevaba reportados dos mil 982 trámites en los 18 módulos de atención ciudadana instalados en el estado. (EUQ, 3)

LARGAS FILAS REGISTRARON LOS MÓDULOS DEL INE PARA TRAMITAR CREDENCIAL

Por Irán Hernández

Desde empresarios, comerciantes, jóvenes a punto de cumplir 18 años y hasta “monjitas” esperan impacientes en una larga fila para tramitar la credencial de elector, pues según un sondeo realizado por periódico CAPITAL Querétaro, es una identificación oficial necesaria en la vida cotidiana y para votar. Algunos queretanos desde las ocho de la mañana, hasta las cuatro de la tarde pudieron tramitar la credencial, pues ayer venció el plazo para

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

realizar cualquier cambio de domicilio o reposición y los ciudadanos no se querían quedarse sin la mica, hasta que se reanude el servicio, después de las elecciones que se realizarán en el mes de junio. (CQ, 4)

VENCÍO PLAZO PARA TRAMITAR LA CREDENCIAL DE ELECTOR

Por Cecilia Conde

El módulo 003 estuvo recibiendo personas desde las 7 de la mañana hasta las 12 de la noche. Largas filas se observaron a las afueras de ese módulo. Además, en un sondeo realizado por Periódico AM de Querétaro, ciudadanos indicaron que fueron a realizar el trámite porque requerían la credencial para un trámite legal, no porque vayan a votar en las próximas elecciones. “No vengo por las elecciones, la verdad creo que siempre imponen lo que quieren. Es porque meramente se requiere para trámites, para el banco, para identificación se requiere porque ya no creo en eso de las elecciones; no las respetan”, comentó Verónica, ciudadana que acudió al módulo a cambiar el domicilio de su credencial. Asimismo, señalaron que fueron en el último día para inscripciones, debido a que no tuvieron tiempo antes de esa fecha o por “desidia”; y fue hasta que se enteraron por los medios de comunicación que ayer se cumplía el límite del plazo para esos trámites. “Vengo a hacer la (...) La verdad es que sí lo dejé pasar un poquito, y de hecho la semana pasada me enteré que hoy iba a ser el último día, y por eso vine hoy”, comentó Rocío Arreguín. (AM, 9)

ABARROTARON OFICINAS DEL INE

Noticias

Habitantes abarrotaron las oficinas del distrito 02 del Instituto Nacional Electoral (INE), EN San Juan del Rio, las filas se pudieron apreciar, toda vez que este 15 de enero fue el último día para hacer la renovación de la credencial de elector, documento que es indispensable para el proceso constitucional que se desarrollará en los próximos meses. (N, ¿QUIÉN SIGUE?6)

PARTIDOS POLÍTICOS

PAN

RIVERA NO SE ALEJARÁ DE SU CARGO

Por Marco Antonio Estrada

Aunque el actual regidor del Partido Acción Nacional (PAN), Armando Rivera Castillejos, buscará conseguir una diputación por la vía plurinominal en el próximo proceso electoral, no se alejaría de su cargo, ya que la ley electoral no contempla dicha obligación, puesto que él no estará realizando campaña, por lo que se estaría sumando al registro en el mes de marzo. El funcionario local mencionó que recibió la invitación para participar en los próximos comicios como diputado federal por representación proporcional, sumado a varios ex servidores de otras partes de la República. “Hoy nos están invitando a participar en otra jurisdicción, que será con un equipo nacional”, aseveró el regidor, quien enfatizó que se mantendrá en su actual puesto hasta que la ley electoral se lo permita. (EUQ, 3)

SIN DEFINIR CANDIDATOS EN EL PAN, DICE MICAELA

Por Jorge Vargas Sánchez

Aunque no hay nombres todavía, están muy avanzados los trabajos dentro del Partido Acción Nacional para seleccionar candidatos a los cargos de elección popular, dijo la presidenta interina en el estado, Micaela Rubio

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

Méndez. En algunas posiciones los avances son mayores respecto de otras; ese es el caso de las candidaturas serranas, pero es temprano para decir que algunos panistas están prácticamente amarrados, dijo la dirigente. "Estamos trabajando en la definición de esas candidaturas, pero la Ley Electoral nos marca ciertos tiempos y nos tenemos que ceñir a ellos; sin embargo, esto no quita que el partido continúe haciendo sus propios procesos internos", dijo. (PA, 10)

PANISTAS PREVÉN UN RESULTADO "CATASTRÓFICO" EN COMICIOS DE JUNIO

Por Aimée Pacheco

Se suma otra impugnación a la convocatoria para la renovación de dirigente estatal del PAN, esta vez interpuesta por el ex regidor de Corregidora, Antonio Navarro, quien calificó este procedimiento como un "albazo" con el fin de repartirse las posiciones y "acaparar las plurinominales" a cambio de la reelección de Báez al frente del Comité Directivo Estatal. Navarro consideró que esta elección fue adelantada porque ven (los dirigentes) venir un resultado "catastrófico" en la jornada electoral, e insistió en que se están repartiendo las candidaturas "en lo oscurito" para seguir viviendo del presupuesto tres o seis años más, dijo. "Para trabajar sí nos quieren a los militantes, para repartir propaganda, para cuidar el voto, para ser representantes ante casillas o ante órganos electorales, pero para repartirse las posiciones o las candidaturas, son un grupo de iluminados, que ya se repartieron para ellos y sus cuates las candidaturas", expresó el ex regidor panista. (DQ, 1)

SE APUNTA ANTONIO PÉREZ PARA ALCALDÍA DE SAN JUAN

Por Jaquelin Hernández

SAN JUAN DEL RÍO.- Antonio Pérez Cabrera, exsecretario de Desarrollo Económico del periodo administrativo 2009-2012, aseguró que continúa firme para buscar la candidatura a la presidencia municipal de San Juan del Río por el Partido Acción Nacional. En entrevista para PLAZA DE ARMAS, El Periódico de Querétaro, aseguró que está en la espera de que se confirme el proceso para la selección de los candidatos, ya que hasta el momento aún no hay nada definido. Aseguró que a partir de ayer dio inicio el proceso electoral al interior de los partidos políticos para definir los métodos de selección, por esa razón, se encuentra esperando la notificación oficial de su partido, para declinar a favor de la persona que sea designada. (PA, 10)

ENCABEZA PANCHO JORNADAS Q BIENESTAR

Redacción

Unen fuerzas los diputados locales, federales y senadores del Partido Acción Nacional en beneficio de las y los queretanos a través de las jornadas integrales "Q' Bienestar", que tienen como objetivo generar hábitos de salud física y mental, integración familiar y comunitaria, en armonía con el medio ambiente, a fin de lograr un Querétaro ciudadano, mejor equilibrado y más seguro. Durante la primera actividad de las jornadas "Q' Bienestar", en la colonia satélite, el diputado local Enrique Correa Sada, vocero de las jornadas, señaló que en éstas se concentrarán todos los servicios de los legisladores locales, federales y el Centro de Enlace del senador Francisco Domínguez Servián, brindan periódicamente a la ciudadanía. (CQ, 4)

LLAMA PANCHO A CONSTRUIR EL INCIO DE UNA NUEVA HISTORIA

Por Redacción

El senador Francisco Domínguez Servián se sumó a las jornadas integrales "Q Bienestar" que iniciaron ayer en la colonia Satélite, donde se congregaron todos los diputados locales y federales de Acción Nacional y en el que el legislador hizo un llamado a construir una nueva historia. Las jornadas tiene como objetivo generar hábitos de

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

salud física y mental, integración familiar y comunitaria, en armonía con el medio ambiente, a fin de lograr un Querétaro ciudadanos, mejor equilibrado y más seguro. (DQ, 6)

REUNEN A MÁS DE CINCO MIL PERSONAS, LO ENCABEZA EL SENADOR PANCHO DOMINGUEZ

Por Redacción

Unen fuerzas los diputados locales, federales y senadores del Partido Acción Nacional en beneficio de las y los queretanos a través de las jornadas integrales “Q Bienestar”, que tiene como objetivo generar hábitos de salud física y mental, integración familiar y comunitaria, en armonía con el medio ambiente fin de lograr un Querétaro ciudadano, mejor equilibrado y más seguro. (N, ¿Quién SIGUE, 4)

VALIDAN A BÁEZ

Por Verónica Ruiz

La Comisión Organizadora de la Elección, que preside Roberto Sosa Pichardo, valido la candidatura de José Luis Báez Guerrero a la presidencia del Comité Directivo Estatal del Partido Acción Nacional, para el periodo 2015-2018. (N, ¿Quién sigue,4)

PRI

ANTE EL PRESUPUESTO A PARTIDOS NO PODEMOS HACER NADA: BRAULIO “ LOS RECURSOS ASIGNADOS ACADA PARTIDO POLÍTICO Y A LOS CANDIDATOS , TIENE QUÉ VER CON LA FÓRMULA FEDERAL.

Por Leticia Jaramillo

La Ley será sumamente estricta en la fiscalización de los recursos públicos a repartirse entre los partidos políticos para evitar la infiltración del crimen organizado, afirmó el diputado Braulio Guerra Urbiola, quien advirtió que todos los gastos estarán sujetos al catálogo de precios del INE. En entrevista el coordinador del Grupo Legislativo del PRI indicó que ya no habrá más gastos de campaña que se justifican argumentando que los espectaculares o la publicidad se consiguieron más baratos, habrá un catálogo de precios para la contabilidad de los topes de campaña. Al respecto, indicó que el recurso público que irá a las campañas en realidad es la menor. (N, ¿QUIÉN SIGUE? 2)

PRD

INCONGRUENTE QUE PVEM Y PANAL RECIBAN MAS QUE PRD

Por Tina Hernández

Esto se debe a que en 2012 estos partidos tuvieron una serie de acuerdos, en los que indebidamente hubo traslado de votos. Con respecto a la aprobación del recurso para los partidos políticos, el presidente del Partido de la Revolución Democrática (PRD), Adolfo Camacho Esquivel, dijo que el recurso que se otorgó al Sol Azteca, en comparación con nueva alianza y verde ecologista, es incongruente. (N, ¿Quién SIGUE,3)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

MORENA

ANTIDEMOCRÁTICA ASIGNACION DE RECURSOS PARA CAMPAÑAS: MORENA

Por Tina Hernández

La asignación de recursos para los procesos electorales en el estado es antidemocrática, denunció el líder estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Sinhué Piedragil Ortiz, quien dijo que solo se benefició a Acción Nacional y al tricolor. De acuerdo con la ley electoral, del recurso que el instituto electoral local destino para los partidos políticos, 30 por ciento será repartido de manera equitativa entre los 10 partidos registrados en la entidad. Mientras que 70 por ciento se designara dependiendo de los resultados de la elección inmediata pasada. Es decir, que los partidos más beneficiados en la designación de recursos serán el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI). “Uno de los principios rectores es la equidad, equidad que en toda forma no se ve representada. Nosotros vamos a obtener 1.70 por ciento de los recursos que se destinaron a los partidos, pues entre el PRI y el PAN se van a llevar alrededor del 60 por ciento de los destinados a los partidos, la ley así lo estipula y es totalmente antidemocrático” refirió. Para este año el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió un recurso de 248 millones de pesos, de los cuales, 103 millones de pesos fueron destinados para los partidos políticos en la entidad. Del recurso destinado a partidos políticos al PAN le corresponde 29 millones 751 mil pesos; al Partido Revolucionario Institucional (PRI) 22 millones 212 mil pesos; al Partido de la Revolución Democrática (PRD) 9 millones 928 mil pesos, en comparación con el recurso asignado a MORENA que fue de un millón 842 mil pesos. “Es mucho recurso público destinado al proceso electoral y a los partidos, yo creo que con menos dinero y con otro tipo de campaña se puede tener más acercamiento con la ciudadanía, yo creo que hay otras prioridades para el estado, los municipios y el país”, expuso el líder de izquierda. (N, ¿Quién SIGUE,3)

NOTAS PRINCIPALES

N: CANONIZAN A JUNÍPERO

Por Enrique Zamudio

El Papa Francisco anunció ayer que evangelizó y fundó en el Siglo XVIII las misiones de la Sierra Gorda de Querétaro y de la Alta California, Fray Junípero Serra Ferrer, será elevado al honor de los altares el próximo mes de septiembre. “Si Dios quiere canonizará a Fray Junípero Serra en septiembre en los Estados Unidos”, afirmó el Papa Francisco durante una conferencia de prensa concedida a los periodistas en el avión mientras viajaban a Filipinas, provenientes de Sri Lanka. (N, principal)

PA: SANTIFICARÁ PAPA A JUNÍPERO SERRA

El Papa Francisco anunció que declarará como santo de la Iglesia Católica al Fraile Franciscano Junípero Serra Ferrer, quien evangelizó a indígenas en México y fundó misiones en Estados Unidos. De manera sorpresiva y durante una conversación con periodistas a bordo del avión papal que lo condujo de Sri Lanka a Filipinas, el líder católico anticipó que la canonización la presidirá él mismo en septiembre próximo, en su viaje apostólico a Estados Unidos. El caso de Serra Ferrer salió a relucir cuando el Pontífice habló de las llamadas “canonizaciones equipolentes”, esos reconocimientos como santos que él ha autorizado para Beatos, saltándose la normativa eclesiástica que exige la comprobación de un “milagro” para hacerlo. (PA, principal)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

EUQ: CANACO SOLICITA A SAT MAYOR ASESORÍA

Por Martha Romero

Agremiados a la Cámara Nacional de Comercio (Canaco), urgen al Servicio de Administración Tributaria (SAT) a proporcionar mayor capacitación al sector para dar cumplimiento efectivo a las nuevas disposiciones fiscales; el presidente de la Canaco, Eugenio Núñez, confirmó que cerca de 60% de los agremiados al organismo, aun no entienden los procedimientos electrónicos para el pago de impuestos. A decir del titular de la Canaco, la mayoría de los comerciantes agremiados a la cámara requieren más tiempo para poder entender los mecanismos nuevos para el pago de impuestos, así como equiparse para poder realizar la facturación electrónica. Eugenio Núñez Arteaga dijo que aunque se dio un año de prórroga para que los contribuyentes registrados en el Régimen de Incorporación Fiscal comenzaran a pagar impuestos bajo este esquema, al inicio de este año siguen existiendo confusiones entre los comerciantes para generar sus facturas, por mencionar un ejemplo. (EUQ, principal)

CQ: DECLARAN ÁREA PROTEGIDA A DAXPE, CADEREYTA

Redacción

El santuario de cactáceas más rico en el mundo, fue decretado reserva protegida, misma que quedará resguardada por 18 comisarios ejidales. Ayer, el gobernador José Calzada Roviroso encabezó un recorrido por el área Natural Protegida de Daxpe en el ejido de Bella Vista del Río, acompañado por habitantes de la comunidad y los medios de comunicación. En el recorrido se pudo apreciar la biodiversidad del semidesierto y sus más de 45 especies diferentes de plantas suculentas (agave, cactáceas, bromelias, etc) propias de la región. (CQ, principal)

AM: OLVIDAN A SAN JOAQUÍN EN EMERGENCIA DE FRÍO

Por Diego Armando Rivera y Esmeralda Trueba

A pesar de que Sana Joaquín es uno de los municipios más fríos del estado de Querétaro, no fue considerado en la declaratoria de emergencia extraordinaria emitida por la secretaría de gobernación (Segob) "por la presencia de helada severa provocada por la segunda tormenta invernal y la interacción con el frente frío número 26 ocurrida del m9 al 12 de enero de 2015". El alcalde Ezequiel Casas, comentó que de los 8 mil 600 habitantes que tiene el municipio 4 mil son vulnerables al frío. Incluso mencionó que en esa temporada invernal han llegado a registrar tres grados bajo cero. En contraparte el presidente municipal de Peñamiller, Aldo García Rosales, descartó que exista contingencia por el tema del frío en esa demarcación, ya que el municipio es una zona muy caliente y en esta temporada, afirmó "El frío si pega pero no a grandes niveles". (AM, principal)

DQ: AL DÍA, 11 DIVORCIOS

Por Francisco Javier Maldonado

Querétaro, Qro.- Durante el 2014, se presentaron ante los juzgados cuatro mil 185 demandas de divorcio, lo que da un promedio de 11.5 por día; según informó el presidente del Tribunal Superior de Justicia, Carlos Septién Olivares, quien agregó que cada año esta cifra se incrementa entre un 5 y 6%. Agregó que el 60% de las demandas de divorcio, son de personas de otras entidades, donde se casaron pero aquí iniciaron el trámite; "a estos datos hay que sumarle los divorcios administrativos (que se llevan ante el Oficial del Registro Civil) y aquellos que están separados y no han presentado demanda alguna (de divorcio)". Dijo que ante el incremento de este tipo de demandas, es necesario emprender tres acciones inmediatas: crear al menos tres juzgados familiares más, ya que los siete que existen actualmente son insuficientes; la oralidad en las cuestiones de pensiones alimenticias, convivencias padres-hijos; patria potestad y las herencias; y, una iniciativa de ley al Congreso del Estado, para que en Querétaro se apliquen los divorcios express y se resuelvan con prontitud, "tan sólo en el municipio de Querétaro, se presentaron 3 mil 250 demandas de divorcio, el resto 935, fue en el resto del estado". (DQ, principal)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

PODER EJECUTIVO

SSC: ÉXITO EN SEGURIDAD POR UNIDAD

Por DOMINGO VALDEZ

En la actual administración estatal se ha avanzado en materia de seguridad, mediante la unidad entre todas las corporaciones policiales de la entidad, afirmó el titular de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), Adolfo Vega Montoto, quien ya fue encargado de esa dependencia entre 1991 y 1997. En entrevista, el funcionario señaló que “siempre en materia de seguridad hay retos permanentes, pues aquí no hay nada que pueda ser estático, se recibe determinado número de elementos, aunque siempre será necesario tener más, con capacitación; no puede ser estática, entonces independientemente de cómo se reciba, el avance en materia policial siempre debe ser permanente, con crecimiento de los elementos, equipamiento e incorporación de avances tecnológicos”. (EUQ, 1)

ÁREA PROTEGIDA

Por Carolina Sánchez

CADEREYTA DE MONTES.- Continuando con su política social, José Calzada Roviroso, mandatario de Querétaro, realizó una gira en el municipio de Cadereyta de Montes, enclavado en el semidesierto del estado, para entregar diversos apoyos sociales. Acompañado de su esposa, la presidenta del Sistema Estatal DIF, Sandra Albarrán de Calzada, realizó su primera escala en el Parque Cirino Anaya -ubicado en la Carretera Cadereyta-Santa Bárbara- para encabezar la entrega regional de apoyos del Programa Sustentabilidad Alimentaria que este año implicará inversiones globales de 22 millones de pesos para diversos apoyos como huertos de traspatio, circulados de malla, gallinas, molinos de nixtamal y biodigestores. En global, desde 2009 y dentro del mismo programa, se han invertido 60 millones de pesos en beneficio de la economía de 6 mil familias. (PA, 1)

INVESTIGARÍA ESTADO CASO TORTAGATE

Por Carolina Sánchez

Cadereyta de Montes.- Tras aprobarse un exhorto en el Senado a la Procuraduría General de Justicia (PGJ), para investigar el presunto cohecho protagonizado por el exsecretario de Administración del Ayuntamiento de El Marqués, Noé Noriega Paredes, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, indicó que el documento será analizado para conocer si puede atenderse o no. Y es que no puede haber impunidad en este tipo de asuntos, recalcó. Dijo que entablará diálogo con el procurador general de Justicia, Arsenio Durán Becerra, y el edil marquesino, Enrique Vega Carriles, para conocer si habrá denuncias penales desde el Municipio y, entonces, determinar qué caminos debe tomar la PGJ. (PA, 16)

AQUÍ NO HAY IMPUNIDAD: JCR

Por Carolina Sánchez

Cadereyta de Montes.- Tras la caída de una banda de secuestradores y la liberación de su víctima, el gobernador del estado, José Calzada Roviroso, reiteró que en Querétaro no existe la impunidad; que en este territorio se castiga a todo el que atenta contra la tranquilidad y la paz de los queretanos. Además, reconoció a los elementos de seguridad, particularmente a los de la Procuraduría General de Justicia (PGJ), que participaron en este operativo, al destacarlos como un equipo profesional y confiable. (PA, 8)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

PODER LEGISLATIVO

HARÁN FUSIÓN PARA DISCUTIR MATRIMONIO GAY

Por Olivia Lara

La próxima semana los diputados que integran las comisiones unidas de la 57 legislatura tendrán su primera reunión para comenzar el análisis de la reforma al Código Civil del estado de Querétaro en materia de uniones entre personas del mismo sexo, anunció el diputado Presidente de la Comisión de Derechos Humanos y Acceso a la Información, Alejandro Cano Alcalá. Dijo que con ello espera que se agilice el trabajo y pueda crearse una iniciativa de ley para que sea aprobada antes de que concluya el periodo. “Tuvimos una reunión quienes integramos las comisiones unidas, ahora sí que para organizarnos con el Presidente de esta comisión unida para iniciar los trabajos esperamos poder sacarlo antes de que nos vayamos”, declaró en entrevista. (EUQ, 4)

MUNICIPIOS

PIDE ZAPATA BLINDAJE VS LOS “MOCHES”

Por Elena Laiza

Ninguna administración o partido político está exento de tener personas que puedan recibir “moches”, sin embargo, se debe trabajar en el tema para que se pueda blindar a las administraciones de no caer en este tipo de actos de corrupción. Así lo señaló el presidente municipal de Corregidora, Antonio Zapata Guerrero, quien manifestó que si bien el caso de El Marqués y del exsecretario de Administración ha sonado mucho, no es el único que se puede dar entre las administraciones, por lo que se debe trabajar para evitar que los funcionarios públicos reciban algún tipo de “bono” económico. (PA, 16)

LOS JÓVENES SON TRANSFORMADORES: LOYOLA

Por Alan Contreras

Los jóvenes son pieza fundamental para que sea un hecho la transformación del país, aseguró el presidente municipal de Querétaro, Roberto Loyola Vera, al encabezar la ceremonia de inauguración del Encuentro Juvenil Internacional “Todo es Posible: Jóvenes Creando Comunidad”, acompañado de autoridades municipales y estatales. Acompañado por su esposa, Lucy Huber, y sus hijos, Luz María y Roberto, el alcalde invitó a la juventud queretana a reflexionar sobre lo que quieren para ellos y su comunidad. (PA, 13)

INFORMACIÓN GENERAL

TOMA PROTESTA EL RECTOR DE LA UAQ

Por Norma Ayala

El rector de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ), Gilberto Herrera Ruíz, tomó protesta como rector reelecto para el periodo 2015-2018, tiempo en el que se comprometió a trabajar para el fortalecimiento de la educación en las diferentes facultades de la universidad, así como el compromiso de congelar los salarios a los secretarios y directores de área de la Institución. Y es que dijo, hace tres años cuando tomó protesta por primera vez como rector, solicitó a esos funcionarios, no hacer uso de ciertos servicios, como el pago de celulares, gasolina, entre otros por parte de la universidad. “Desde el 15 de enero, estoy solicitando a mis secretarios y directores de área que acepten que sus salarios estén congelados por los próximos tres años, y que ese recurso, de los aumentos

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

que pudiéramos dar de aquí en adelante, se destinen al programa de becas de la Universidad, al fondo de investigación y al fondo de vinculación”, señaló. (EUQ, 1)

CONGELARÁ HERRERA RUIZ SUELDOS

Por Abigail Ávila

Durante su mensaje, y luego de tomar protesta como rector, el Dr. Gilberto Herrera Ruiz, hizo pública la propuesta de congelar el sueldo de secretarios y directores de área, con el objetivo de que los recursos fortalezcan los programas de becas e investigación. En Sesión Extraordinaria del Consejo Universitario, Herrera Ruiz inició ayer, con su gestión administrativa correspondiente al periodo 2015-2018, acto en el que destacó que el objetivo de su proyecto para el presente trienio es fortalecer las diferentes áreas de la Máxima Casa de Estudios del estado, sobre todo en el tema de la calidad académica, de la vinculación y de la extensión; así como la presencia de la Universidad en los 18 municipios de la entidad actualmente ha llegado a 11 de ellos. (PA, 1)

RECORTA BOMBARDIER A 380

Por Carolina Sánchez

Bombardier Aerospace anunció la pausa de su proyecto Learjet 85, derivado de la baja demanda de este avión ejecutivo; la acción deriva en un recorte de 380 empleados en su planta de México, instalada en Querétaro. De acuerdo con un comunicado emitido por la empresa canadiense, el global de los despidos asciende a mil plazas laborales entre su planta mexicana y la instalada en Wichita, Estados Unidos. Cabe destacar que el cese habría sido aplicado a 235 empleados de planta y 145 de subcontratación que se dedicaban a la elaboración de materiales compuestos. (PA, 1)

COLUMNAS Y OPINIÓN

BAJO RESERVA

Caída libre de Bombardier. Lo que eran sólo unos rumores, en las últimas horas salió a la luz la información que ya era muy conocida por el gobierno y la sociedad. La empresa canadiense ha estado haciendo despidos masivos desde el mes de junio del año pasado. ¿La razón? Pues algunos ajustes en la manufactura del modelo Lear Jet nos dicen, que hizo que empresas en Estados Unidos y Querétaro, tuvieran que prescindir de los servicios de cientos de trabajadores de manera escalonada. Esto, sin duda, genera un duro golpe a los empleos que se venían dando en el sector aeroespacial. La autoridad estatal, a través de Israel Carboney, ha mencionado que en la medida de sus capacidades tratarán de gestionar la recolocación de algunos trabajadores. Caída libre de la empresa con todo y sus proveedores. **La buena noticia.** La buena de este sector es que se acaba de abrir una empresa de origen canadiense con una inversión de casi 26 millones de pesos y que va a generar más de 100 empleos. Estas son señales claras de que a pesar de que Bombardier está en plena caída, hay otras empresas que se siguen estableciendo en esa misma zona, lo que puede hacer la diferencia. Es cierto que el panorama se ve complicado en el sector, pero a decir de Marcelo López Sánchez, secretario de Desarrollo Sustentable, son sólo ajustes menores y que la cosa se va a componer. ¿Será? **En espera de resultados.** Atento se ha mostrado el alcalde del municipio de El Marqués, Enrique Vega Carriles, al tema de los “moches”, pues dijo, que será hasta la próxima semana cuando se tengan los resultados de la Contraloría con respecto a dos de sus ex funcionarios relacionados con el tema. El retraso de dichos resultados, comentó, se debe a las comparencias que deben hacer estos ante la Contraloría, la cual establece las fechas, misma que dieron dentro de los próximos días. **Se les olvidó.** Luego de que fueran declarados 180 municipios en estado de emergencia extraordinaria, como consecuencia del frío, de los cuales siete de éstos forman parte del estado de Querétaro, y que son Querétaro, Tequisquiapan, Peñamiller, Pinal de Amoles,

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

Arroyo Seco, Tolimán y Cadereyta de Montes, nos dicen, el alcalde del municipio de San Joaquín, Ezequiel Casas Vega, salió de inmediato a señalar que su municipio debió ser incluido en dicha declaratoria de emergencia, recordando que San Joaquín es de los más vulnerables. Ezequiel Casas refirió que en ningún momento ha sido consultado por la Comisión Nacional del Agua (Conagua) para conocer de primera mano las temperaturas que se han registrado en el municipio, siendo que históricamente es muy frío. (EUQ, 2)

PLAZA DE ARMAS

Por Sergio Venegas Ramírez

Gober ambientalista. José Calzada Rovirosa anunció este jueves un decreto para declarar Área Natural Protegida estatal las 800 hectáreas de la reserva ecológica de Däxpe (biznaga amarilla, en otomí), atendiendo la petición de los 460 ejidatarios de Vista Hermosa, en el municipio de Cadereyta. Es, dijo el gobernador, la reserva de cactáceas más grande del mundo, al destacar que uno de los mayores logros es que nuestro estado figure entre los que tienen más áreas protegidas: el 34 por ciento de nuestro territorio. En Däxpe se tiene también la mayor variedad de biznagas, una de ellas, de más de 3 metros, calculada con una antigüedad de entre 600 y 800 años. Para Calzada, este tema, el de la sustentabilidad, es prioritario y tiene que ver también con los programas de Luz y Agua Para Todos y Piso Firme, en los que se ha avanzado sensiblemente. Ayer mismo, en la comunidad de Puerto del Salitre, en Cadereyta inició la entrega de 3 mil equipos fotovoltaicos, o sea paneles solares, para beneficio de unas 12 mil personas, con lo que se llega al 99 por ciento de cobertura total de luz en la entidad. Mencionó que las familias de las comunidades que carecen de energía eléctrica se gastan hasta una cuarta parte de su ingreso en velas o leña. Los paneles solares les cambiarán la vida y mejorarán el aprovechamiento escolar de los niños, que tendrán más horas para estudiar y en mejores condiciones para sus ojos. En su recorrido, de todo el día, que incluyó una caminata de tres horas por veredas sinuosas, a través de desfiladeros, el mandatario estuvo acompañado por su esposa Sandra Albarrán de Calzada, el presidente municipal Rodrigo Mejía Hernández, colaboradores como el secretario de Desarrollo Sustentable, Marcelo López, el coordinador del Programa Soluciones, Fausto Foyo, y el vocero estatal Abel Magaña, además de directivos de medios, comunicadores y, como siempre, los reporteros de la fuente. Con todos ellos compartió José Calzada estas acciones sociales de su Gobierno: la entrega de paneles solares y la preservación ecológica de Däxpe, una gran noticia para las actuales y futuras generaciones. Enhorabuena. -MESÓN DE SANTA ROSA- **Santo.** Con sorpresa y beneplácito se recibió en Querétaro la noticia de que el Papa Francisco canonizará a Fray Junípero Serra en septiembre próximo, durante su visita a los Estados Unidos. El Obispo Faustino Armendáriz me dijo ayer en El Noticiero que los Sacerdotes reunidos en el Seminario Conciliar aplaudieron de alegría al conocer la buena nueva. Nosotros también. -LA CARAMBADA- **Nietecita.** Con la novedad de que el legendario Héctor Ramiro Cortés de los Cabrera sale de Radio y Televisión Querétaro, por una bronca con la directora Mónica Ramírez, a causa de un programa con Pepe Niembro. El Abue se va. -OÍDO EN EL 1810- **CEA.** Que el vocal ejecutivo de la Comisión Estatal del Agua, Habib Wejebe, se voló la barda al clausurarle el baño a uno de sus directores, cuyas iniciales son Roberto Sánchez, quien sin más arrancó los herrajes y fue a aventárselos a la oficina principal. Regada. ¡PREEEPAREN!- **Reacciones.** Están muy inquietos algunos grupos de El Marqués con la información de que el Partido Revolucionario Institucional postulará al exdiputado Joaquín Cárdenas para la presidencia municipal. Dudan que gane. -¡AAAPUNTEN!- **PRD.** A las candidaturas comunes podría apostar el PRD en Querétaro, con un partido o con otro. Por ejemplo, a la presidencia municipal de Arroyo Seco está analizando lanzar a la regidora Nélida Raquel Espinoza Alavez, ¡del PAN! ¡Órale! -¡FUEGO- **Spots.** Eso de los anuncios de los partidos políticos -impactos, le dicen- está resultando una chunga. Como el de Ricardo Anaya, que de adentro y afuera le están revirando como en “¿A poco no?”. Bueno y ¿ya escuchó usted el del Panal, el de los maestros? Con su remate: ¡A huevo! Finales. (PA, 2)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

FUENTE DE EL MARQUÉS

Por Juan Antonio del Agua

DEFENSOR DEL MEDIO AMBIENTE No es poca cosa el anuncio que ayer hizo el gobernador JOSÉ CALZADA a los periodistas que lo acompañaron a su gira por CADEREYTA. Ahí, el gobernador reveló que decretará Área Natural Protegida 800 hectáreas de VISTA HERMOSA, la reserva más importante a nivel mundial de biznaga amarilla. Con este y el de PEÑA COLORADA, QUERÉTARO es tierra que piensa en el futuro. Agua de piedra y sombra de Sierra (PA, 1)

CUARTO DE GUERRA

Por Julio de la Cruz

Querétaro, Qro.- PRISAS. De acuerdo con el ritualismo político, la visita del Presidente de la República el 5 de febrero marcará el inicio de las formalidades en torno al candidato priísta a la gubernatura. Los 15 días serán "de sube y baja" para el dirigente Mauricio Ortiz y la delegada Alejandra del Moral pues la disciplina deberá estar garantizada antes de ese día. SATELITE. Un gesto de unidad en torno a Pancho Domínguez hicieron anoche todos los diputados locales y federales de Partido Acción Nacional al arrancar juntos el programa "Q'Bienestar". El virtual candidato panista a gobernador los invitó a construir juntos "una nueva historia". (DQ, 1)

ASTERISCOS

Plazo. Este jueves venció el plazo legal para que los partidos políticos informaran al **Instituto Electoral del Estado de Querétaro**, el método que emplearán para elegir a sus candidatos. El PRI que dirige Mauricio Ortiz, hará una combinación entre la designación y la elección vía delegados. El **PAN**, encabezado por José Luis Báez Guerrero irá con mecanismo similar, en tanto que el **PRD**, liderado por Adolfo Camacho Esquivel lo hará mediante el voto de los integrantes del Consejo Político. **Recuperada** Hablando del referido instituto electoral, ayer rindió protesta como titular de la **Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ)** para el periodo del 15 de enero del presente año al 14 de diciembre del 2017, **María Esperanza Vega Mendoza**. Fue consejera en el Instituto Electoral de Querétaro y participó para integrarse al **IEEQ** pero no pasó todos los exámenes. Extrañamente, fue a hacer su examen a la Ciudad de México cuando debió hacerlo en Querétaro. **Organización** El presidente del **Comité Directivo Estatal del PRI**, Mauricio Ortiz Proal, ha dedicado todo este tiempo -desde que fue electo en el cargo- a reunirse con los sectores que conforman la estructura de su partido. Lo hizo con los diputados locales, también con los presidentes municipales, con la gente del sector popular y ayer, con las integrantes de la **Organización de Mujeres** del tricolor. Va tejiendo fino para evitar fisuras y, por consecuencia, garantizar la pregonada unidad. **Permanece** En el tema de las candidaturas del **Partido Acción Nacional**, entre la dirigencia estatal y la nacional, analizan el caso particular de la capital del estado. La visión de ambas instancias, por ahora, es la de mantener la propuesta de que sea el diputado federal, **Marcos Aguilar Vega**, quien ocupe dicha postulación, a pesar de los pesares. Lo único que falta para que se oficialice, es la confirmación de la inexistencia de alguna averiguación previa en curso que lo pudiera involucrar. **Diferente** Adolfo Camacho Esquivel, quien es el presidente del **PRD** en la entidad, presumió ayer, que el solaztequismo es la única corriente política en **México y en Querétaro**, que habrá de elegir de manera democrática a sus candidatos. Los perredistas que integran el Consejo Político del partido serán los responsables de elegir a sus abanderados. "Otros partidos... manejan la imposición simulada de unidad y designación; el nuestro, es un método incluyente". Eso dijo el líder partidista. **Masivo** Llegó el día 15 de enero, último para tramitar la credencial de elector y sí, se saturaron los módulos del **Instituto Nacional Electoral** en la ciudad, de ciudadanos morosos que no quisieron o no pudieron hacer el trámite de su mica en días anteriores. Esa es la mala noticia. La buena es que esta masiva concurrencia muestra que hay interés en participar en el proceso comicial del domingo 7 de junio. Querétaro, recuérdese, es de

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

las entidades que tienen alta tasa de participación. **Potencial** El ex jugador de la Universidad de Chile, **Patricio Rubio**, entrenó con 'Gallos Blancos'. Llama la atención porque es uno de los jugadores que en Sudamérica se le ve como uno de los que pueden ser de los destacados en el continente. Es, dicho en otros términos, un astro del fútbol en potencia. Si esto es real, está claro que el ganador será 'Gallos Blancos'. Y como está listo para entrar a la cancha, posiblemente podamos constatarlo hoy mismo frente a los 'Leones Negros'. (AM, 1)

NOS ESTAMOS PREPARANDO

Por Adolfo Camacho Esquivel

El sector partidista en Querétaro y en el resto del país, atraviesa por una situación sumamente compleja de legitimidad, producto en gran medida de sus propios errores y que ha derivado en la pérdida de confianza y alejamiento de los ciudadanos hacia los partidos políticos y sus representantes; por ello, en el Partido de la Revolución Democrática (PRD), en atención a la demanda ciudadana de contar con instituciones políticas sólidas, honestas e incluyentes, hemos optado por la implementación de mecanismos democráticos que nos permitan ungir como nuestros abanderados a las y los mejores candidatos de cara al proceso electoral ya en puerta. La convocatoria ya ha sido definida y publicada en apego a la calendarización incluida en la Ley Electoral para el estado de Querétaro. De acuerdo a esta normatividad el registro de precandidatos dará inicio el próximo 12 de febrero y continuará hasta el día 15 del mismo, dando paso al proceso selectivo vía consejo político, que, a diferencia de otros partidos que manejan la imposición simulada de unidad y designación, el nuestro, es un método incluyente, que respeta los derechos y legítimas aspiraciones tanto de la militancia como de los ciudadanos comunes interesados en participar. Esto representa una expresión máxima de la democracia. Una vez definidos quiénes serán nuestros candidatos, procederemos a esperar la apertura de registros por parte de las respectivas autoridades electorales, tiempo que aprovecharemos para afinar equipos y líneas de acción a emplear durante las diversas campañas que, en nuestro caso, se caracterizarán por ser austeras y en tierra el mayor tiempo de ellas. Nuestro discurso versará en propuestas y no así en la diatriba y la descalificación, además, seremos respetuosos de nuestros adversarios y esperamos una respuesta en el mismo sentido, pues de ello depende que los ciudadanos se acerquen o se distancien cada vez más de todo lo que a la política se refiera. Militantes de todas las corrientes contenidas en nuestro partido, competirán bajo las mismas condiciones por la candidatura a la que aspiren; sin embargo, nuestros candidatos pueden provenir no únicamente de las filas de la militancia perredista, ya que también, pueden aspirar diversos sectores de la sociedad civil: empresarios, académicos, profesionistas y ciudadanos en general. En cuanto a las características que debe poseer toda persona que aspire a contender por cualquiera de las candidaturas abanderando al PRD —sea o no militante—, es claro que deben ser personas que gocen de alta calidad moral, marcado liderazgo, fuerte arraigo entre el sector geográfico que pretende representar y amplio conocimiento del contexto político-social. Las anteriores son cualidades de riguroso cumplimiento para los aspirantes, a fin de evitar la postulación de personajes con sombrío historial; además, de ello depende que su labor no sólo garantice las acciones prometidas durante su campaña; también le permitirá atender de manera efectiva y sensible las problemáticas sociales y hacerle frente de forma decidida a las vicisitudes que se presenten a lo largo de su gestión. En la presente dirigencia del PRD que hoy día me digno encabezar, tenemos claro cuál es nuestro objetivo. Tenemos como prioridad escalar posiciones y colocarnos en el imaginario del ciudadano común. Sin duda este proceso electoral será una gran oportunidad de consolidarnos como una opción viable para el electorado, que habrá de definir en las urnas el 7 de junio, quiénes deben ser los que conduzcan los destinos políticos del estado durante los próximos años. (EUQ, 11)

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

EL PRD: SIN PIES NI CABEZA

Por Gerardo Esquivel

El PRD se ve cada día más desdibujado. La corriente que ha dirigido al partido desde 2008 (los llamados Chuchos) carece de programa y carece de propuesta. Hasta hace poco su agenda era básicamente la que le dictaba el gobierno. A pesar de lo que ellos mismos insisten en creer, su contribución al Pacto por México fue insignificante. Su participación en dicho arreglo fue tan marginal y desinformada que esa corriente cree, por ejemplo, que ellos acabaron con el monopolio de Televisa, siendo que las principales beneficiarias de la reforma de telecomunicaciones fueron justo las televisoras. Tampoco se dieron cuenta de que estaban siendo avasallados políticamente sino hasta que ya era inminente la aprobación de la reforma energética. Lo peor es que ni siquiera entonces se percataron de que habían sido los tontos útiles del guión priísta-reformista: todavía le apostaron a tratar de echar atrás la reforma mediante la Consulta Popular, sin considerar que en ese aspecto también habían sido timados. Los mecanismos aprobados para la consulta popular eran tan imprácticos que la SCJN terminó echando abajo todas las propuestas de consulta popular que le fueron planteadas. A esa falta de propuesta y de programa, ahora se suma la cada día más evidente ausencia de principios éticos mínimos que guíen el comportamiento y la participación del PRD en el debate nacional. El triste papel que desempeñó la corriente dominante del PRD en la postulación de José Luis Abarca a la alcaldía de Iguala, el que hayan postulado a la esposa de éste para un puesto como Consejera Estatal del partido, su negligente omisión ante las denuncias de abusos y agresiones de Abarca incluso contra miembros del propio PRD, así como el lamentable papel de defensores a ultranza del gobernador Ángel Aguirre que jugaron en los días inmediatamente posteriores a los terribles acontecimientos del 26 de septiembre pasado, revelan de cuerpo completo el colapso ético de la dirigencia del partido. En el ámbito nacional, la ausencia de principios éticos mínimos se ha visto reflejada en su incapacidad para criticar abiertamente la posible corrupción y los conflictos de interés que involucran tanto al Presidente como al Secretario de Hacienda en el tema de sus casas y de sus turbias relaciones con el Grupo HIGA. A nivel local, los evidentes actos de corrupción de Jesús Valencia, “el Delegado Camionetas” que gobierna Iztapalapa desde su casa del Pedregal, tampoco han merecido el más mínimo comentario de parte de la dirigencia del PRD. Ni el presidente Carlos Navarrete, ni ningún órgano de gobierno del partido han expresado una posición al respecto. A nadie se le ha ocurrido pedirle al Delegado que se separe de su cargo y que permita la realización de una investigación independiente sobre su conducta. Su comportamiento es entonces indistinguible del de los priístas en los casos del Presidente y de Videgaray. Por otro lado, la dirigencia perredista tampoco se ha manifestado en contra de la práctica de los “moches” a nivel federal y ahora a nivel local en el Distrito Federal (ese mecanismo por medio del cual los diputados federales y locales ejercen de manera relativamente discrecional una parte del gasto público y que de ninguna manera se justifica de acuerdo a las funciones legislativas para las que fueron electos). En este caso como en el de los conflictos de interés, el no denunciar y condenar estas prácticas a nivel local los vuelve cómplices de las trapacerías que ocurren a nivel federal. Ahora pretenden aliarse con el partido de Elba Esther Gordillo para rescatar lo que puedan en el DF. El barco se hunde y ellos siguen agregando peso muerto mientras se mantienen aferrados al timón. En algún sentido, los Chuchos son al mismo tiempo el iceberg y la orquesta de ese Titanic en que han convertido el hasta ahora principal partido de izquierda del país. El PRD ha quedado completamente desarticulado: no tiene pies, pero sobre todo, no tiene cabeza. (EUQ, 11)



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

Síntesis de información local

VIERNES 16 DE ENERO DE 2015

FUENTES		
DIARIOS LOCALES	SEMANARIOS Y QUINCENARIOS	SITIOS WEB
DQ: DIARIO DE QUERÉTARO	T: TRIBUNA DE QUERÉTARO	CyP: CIUDAD Y PODER
N: NOTICIAS	M: MAGAZINE	DR: DIARIO ROTATIVO WEB
AM: AM	I18: INFORMATIVO 18	IN: INQRO.COM
CQ: CAPITAL QUERÉTARO	FQ: FUTURO DE QUERÉTARO	IQ: INFORMATIVO DE QUERÉTARO
PA: PLAZA DE ARMAS	LP: LIBERTAD DE PALABRA	SQ: SEXENIO QUERÉTARO
EUQ: EL UNIVERSAL DE QUERÉTARO	PC: PODER CIUDADANO	ARM: ARGÓN MÉXICO WEB
ELS: EL SOL DE SAN JUAN	ASQ: ASÍ SUCEDE QUERÉTARO	AMX: AMEALCO.MX
EM: EL MOSQUITO	VS: VOZ DE LA SIERRA	SG: SIERRA GORDA ON LINE WEB
EE: EL ECONOMISTA	SITIOS WEB	LCR: LA CRÓNICA REGIONAL WEB
	CI: CÓDICE INFORMATIVO	Q: QUADRATÍN DE QUERÉTARO
	SB: SEMANARIO BITÁCORA WEB	

SALUDOS CORDIALES
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL



En cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2015, se hace saber la

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AMEALCO DE BONFIL - CONSEJO DISTRITAL VIII. DIRECCIÓN: CIRCUITO BALCONES # 76, COL. CENTRO. C.P. 76850. CONSEJEROS ELECTORALES: BALLESTEROS FLORES HUGO, CANO PEREZ MOISES, CHAPARRO TOLEDO JUVENTINO, CRUZ MARTINEZ MAURINA, CABRERA GARDUÑO MA TERESA, BALLEZA ARIAS LAZARO, CORREA VERA CLAUDIA MONICA, BECERRA TOLEDO YADIRA, VELASCO PALACIOS FERNANDO.

ARROYO SECO - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: JOSÉ MARIA ARTEAGA S/N, COL. CENTRO. C.P. 76400. CONSEJEROS ELECTORALES: GARCIA PARDOÑAZ CARLOS GABINO, MARIN BALDERAS JOSÉ NOE, MONTES FLORES ROXANA, RODRIGUEZ BALDERAS RENATO, MEDALLIN CAMPOS VERONICA, BALDERAS LANDAVERDE JASCENCION, PALOMARES CARRANZA ANA PATRICIA, SECRETARIO TÉCNICO: HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN PABLO.

CADEREYTA DE MONTES - CONSEJO DISTRITAL XIV. DIRECCIÓN: JOSÉ MA MORELOS S/N, COL. CENTRO. C.P. 76500. CONSEJEROS ELECTORALES: BALBOA MALDONADO IRMA LETICIA, ENRIQUEZ BAHENA SOCIMO, GUTIERREZ FORTANELL JUAN ANGEL, LARA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL, LEDESMA OLVERA DARIO, BRAVO RAMIREZ MA ESEBIDI, HERNANDEZ DIAZ MIRIAM LUCRECIA, MARTINEZ MORAN NAYELI, SECRETARIO TÉCNICO: TREJO MARTINEZ LEONOR.

COLÓN - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: SALVADOR DIAZ MIRON # 46, BARRIO DE SORIANO, C.P. 76270. CONSEJEROS ELECTORALES: RAMOS IBARRA JAVIER DELFINO, BARCENAS MONTIYA EMMANUEL, GONZALEZ CABELLO GRECIA, GUTIERREZ PEREZ JAVIER, HERNANDEZ MONTIYA JUAN, JIMENEZ MIRANDA OLIVIA, CASTILLO SALINAS LAURA, MONTES PEREZ MA GUADALUPE, SECRETARIO TÉCNICO: NARVAEZ COLIN JUAN LUIS.

CORREGIDORA - CONSEJO DISTRITAL VII. DIRECCIÓN: CALLEJÓN DE LOS MENDOZA # 42, EL PUEBLITO, C.P. 76900. CONSEJEROS ELECTORALES: BENAVIDES REYES CECILIA, BRIONES MACIAS HORACIO FABRICIO, BURGOS CHAPARRO CESAR MAURICIO, CANO GARDUÑO MARTHA MIRIAM, CARRASCO GUTIERREZ PEDRO, CERVAANTES TORRES ADRIANA LETICIA, COLOH VELASCO JESUS MANUEL, CANO GARDUÑO JUDITH FIDELINA, SECRETARIO TÉCNICO: GÓMEZ GARCIA JUAN FELIPE.

EL MARQUÉS - CONSEJO DISTRITAL XII. DIRECCIÓN: AV. EMILIANO ZAPATA PONIENTE # 24, COL. LA CARADA, C.P. 76240. CONSEJEROS ELECTORALES: BALBUENA ZEPEDA BLANCA JULIETA, CASTILLO SALINAS ALEJANDRO, CRUZ LUNA ALEJANDRO AURELIO, ELIAS MONTES FRANCISCO JAVIER, DE JESUS LEAL JOSÉ MANUEL, GARCIA MARTINEZ LAURA, GUEVARA LUNA MARGARITA, CRUZ HERNANDEZ ARACELI, SECRETARIO TÉCNICO: ARVIZO GALVÁN ISRAEL.

EZEQUIEL MONTES - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: AV. CONSTITUCIÓN # 167, LETRA C, COL. CENTRO, C.P. 76650. CONSEJEROS ELECTORALES: DE LEÓN VAZQUEZ HOMERO, DORANTES PAZ MA ELENA, HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO, CADENA SANTOS PASCUAL BERNARDINO, GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FINA, HERNANDEZ CARMONA SERGIO, ERREGUIN GONZALEZ MARIA CANDIDA, BARBERA CASTILLO ELENA, SECRETARIO TÉCNICO: GUTIERREZ BORDEGARAY INAKI.

HUIMILPAN - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: 20 DE NOVIEMBRE # 91 COL. CENTRO C.P. 76950. CONSEJEROS ELECTORALES: MORALES OSORNO JOSE LAURENCO, PACHECO RIOS JOSE FRANCISCO, MAYA FAJARDO ALMA MARIA, DURAN TERRAZAS MA CARMEN, MAYA DURAN J CARLOS, MORALES RESENDIZ JOSÉ DANIEL, BECERRIL CABRERA GABRIELA, JURADO VAZQUEZ MARIA CLAUDIA, SECRETARIO TÉCNICO: ANGELES URIBE JERONIMO ARTURO.

JALPAN DE SERRA - CONSEJO DISTRITAL XV. DIRECCIÓN: OYAMEL # 27 COL. ARBOLEDAS, C.P. 76344. CONSEJEROS ELECTORALES: BERNON RAMOS RAFELA, CHAVEZ CHAVEZ FERMIN, CORDOVA GARCIA ANGELES CLAUDIA, CORTES BARRERA ALBERTO FERNANDO, GUERRERO MANUEL MA VANETH, HERNANDEZ LANDAVERDE MARTHA ELENA, RODRIGUEZ MATA ISRAEL, SILVA ZARAZUA MARTIN, SECRETARIO TÉCNICO: GARAY ALVAREZ ANA MARIA.

LANDA DE MATAMOROS - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: JESUS PEREZ S/N, BARRIO SAN ESTEBAN, C.P. 76360. CONSEJEROS ELECTORALES: CARRANZA MARQUEZ SILVINA VANIEY, DURAN SALAS MA YEIMIN, JIMENEZ SANCHEZ HELIOS FERNANDO, COLINA LUNA MINERVA, GUERRERO MEJIA J CONCEPCION, BOTELLO HERNANDEZ MA IRENE, GOMEZ OTERO RAUL, MARTINEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO, SECRETARIO TÉCNICO: ORTIZ ARAUJO JORGE SERGIO.

PEDRO ESCOBEDO - CONSEJO DISTRITAL XI. DIRECCIÓN: VICENTE GUERRERO # 19 COL. CENTRO C.P. 76700. CONSEJEROS ELECTORALES: LÓPEZ MARTINEZ VIRGILIO, BARCENAS PEREZ RAUL, MONTES OZORNIÓ JUANA, PACHECO GARCIA MIGUEL, EVANGELISTA SANTIAGO MARCELA, SIXTOS DE VICENTE ANA LILIA, DE JESUS SILVA GABRIEL, DE MATEO TREJO ANA CELIA, SECRETARIO TÉCNICO: PALACIOS RODRIGUEZ CARLOS IMANOL.

PEÑAMILLER - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N, COL. CENTRO, C.P. 76450. CONSEJEROS ELECTORALES: JIMENEZ LEDEZMA SAILL, MARTINEZ GUERRERO JUAN, NIETO MARTINEZ EVA, GONZALEZ LOPEZ HECTOR, CRUZ PIÑA ELVIA, GODOY RANGEL NORA, BALDERAS MARTINEZ ROCIO, GODOY LARA INOCENCIO, SECRETARIO TÉCNICO: ROSAS HERNANDEZ ALBERTO.

PINAL DE AMOLES - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: CALLE 5 DE MAYO # 6, COL. CENTRO C.P. 76300. CONSEJEROS ELECTORALES: CASTRO GARCIA ARMANDO, PLAZA VEGA IOCEF ISRAEL, RIVERA GARAY PEDRO RAYMUNDO, HUIZACHE MAQUEDA AJALA DELIA, MARTINEZ MARTINEZ ISAIAS, ECHAVARRIA HERNANDEZ MARCELA ISABEL, GARCIA RUBIO MA MARTHA, GARCIA VEGA ERIKA ABIGAIL, SECRETARIO TÉCNICO: LUCAS ROQUE MARIO.

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL I. DIRECCIÓN: FRANCISCO FENÚNQUIR # 6 COL. CONJUNTO HABITACIONAL UNIVERSIDAD, C.P. 76108. CONSEJEROS ELECTORALES: BUENROSTRO DIAZ LUIS MANUEL, FRANCO GUEVARA ISAG, GARBULO JAZCO RENE, HERNANDEZ CHAVEZ MA DEL CARMEN ADRIANA, HERNANDEZ SERRANO EVELYN, LEDESMA AVILA KARINA PATRICIA, ESCAMILLA MATUS PEDRO ENRIQUE, CRUZ ORTEGA AURORA REINA, SECRETARIO TÉCNICO: ROJAS RODRIGUEZ SUSANA ROCIO.

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL II. DIRECCIÓN: CAPRI # 232, RESIDENCIAL ITALIA, C. P. 76179. CONSEJEROS ELECTORALES: CAMPOS VILLAGÓMEZ ALFREDO, CANO RUIZ CARLOS, CASTILLO RAMIREZ OLIVERIO, CASTILLO RAMIREZ PATRICIA, ESCOBEDO JUAREZ MARTHA, FLORES FLORES ESTHER, FRÍAS ROBLES MARIA ELIZABETH, CORTES GARCIA LUIS EDUARDO, SECRETARIO TÉCNICO: CABELLO RUIZ ROSALBA.

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL III. DIRECCIÓN: RANCHO LARGO # 102-B, COL. VILLAS DEL MESÓN, C.P. 76226. CONSEJEROS ELECTORALES: DUARTE SAUCEDO MARIO, CASTRO CANSINO FRANCISCO JAVIER, CUAYA CARBAJAL MARIA ESTHER, FRÍAS LEON LAURA VIRGINIA, GARFÍAS ROJAS JOSE ANTONIO EUSEBIO, ESCUDERO GUZMAN EDWIN AGUSTO, ISIDRO TORRES NORMA, SECRETARIO TÉCNICO: DE LA O RUIZ JESUS.

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL IV. DIRECCIÓN: JESUS RIVERA # 1, COL. CONSTITUYENTES, C.P. 76090. CONSEJEROS ELECTORALES: BECERRA RIOS EDUARDO, BERRIO PACHECO YOLANDA ESTHER, CAMACHO REBOLLAR AREMI AGUSTINA, CANSECO FLORIAN JORGE OCTAVIO, CHIQUITO RODRIGUEZ MIREYA SOLEDAD, CONTRERAS VELASCO EDUARDO FIDELIO, CORONA GARCIA JORGE ALEJANDRO, BANDA MENDOZA ADOLFO ABEBA, SECRETARIO TÉCNICO: RUIZ ROJAS MARCOS.

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL V. DIRECCIÓN: BELISARIO DOMÍNGUEZ # 97 COL. LAS MISIONES, C.P. 76030. CONSEJEROS ELECTORALES: BAUTISTA SAN JUAN HECTOR, CANDELAS GUERRERO MA GUADALUPE, COLIN FABELA MARTIN, CORONA PEGUERO MA SOCORRO, DIAZ RUIZ SELENE, BENNE ITZ PEREZ DANIEL RAMON, BALDERAS PESQUINA JANINA, BUENROSTRO FERREER LUZ GERARDO, SECRETARIO TÉCNICO: DUARTE MEDINA ANA MARCELA.

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL VI. DIRECCIÓN: CERRO DE LAS CRUCES # 109, COL. COLINAS DEL CIMATARIO, C.P. 76090. CONSEJEROS ELECTORALES: BEST IBARRA GUADALUPE PATRICIA, CAMACHO CABALLERO RICARDO DANIEL, CASTRO CASTRO MARCO ANTONIO, CHOWELL SANCHEZ FRANCISCO DONATO, DURAN GARCIA ROCÍO YESSICA, GARFÍAS VALDES PABLO ROLANDO, CAMPOS JIMENEZ VICTORIANA NINA, SECRETARIO TÉCNICO: GUTIERREZ HERRERA GUADALUPE.

SAN JOAQUÍN - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: NIÑOS HÉRCES # 4, COL. CENTRO, C.P. 76850. CONSEJEROS ELECTORALES: CASAS MATA MA ROSANELDA, CORONA ZARAZUA SALVADOR, LEDESMA BECERRIL JUAN PLUTARCO, LEDESMA CAMACHO ORLANDO OCTAVIO, GARDUÑO ERREGUIN MARIANA, GONZALEZ BRISEÑO MIGUEL ANGEL, JIMENEZ MARTINEZ MARIA GUADALUPE, GONZALEZ ALVARADO O LAURA ELENA, SECRETARIO TÉCNICO: BANDA ANDRADE ANDREA.

SAN JUAN DEL RÍO - CONSEJO DISTRITAL IX. DIRECCIÓN: AV. LOMAS DE SAN JUAN # 42, COL. LOMAS DE SAN JUAN C.P. 76806. CONSEJEROS ELECTORALES: FABIOLA NAVA CONCEPCION MARIA DE LOS ANGELES, CORTES MENDEZ JORGE LUIS, LÓPEZ JARAMILLO ARACELI, MONTIYA GOMEZ ANGELES DELIA, DIEGO LLAMAS HORACIO, GALVEZ BARRAZA DIANA, ESCOBAR PRESA GUSTAVO, ESPINOSA MORENO EDUARDO ALFONSO, SECRETARIO TÉCNICO: SANCHEZ ESTANISLAO RICARDO MANUEL.

SAN JUAN DEL RÍO - CONSEJO DISTRITAL X. DIRECCIÓN: FRANCISCO MARQUEZ # 21, COL. SAN JUAN BOSCO, C.P. 76807. CONSEJEROS ELECTORALES: BALBINO OSORNO DAVID, BARRON FERREGRINO MIREYDA, BECERRIL FRANCO LUCIA ARACELI, BECERRIL MARTINEZ RAUL, CAMACHO HELGUELOS MARTIN, CORONA YANEZ RUBEN, FUENTES ALVAREZ YADIRA LETICIA, GALAN GUTIERREZ GRISEL LLEMINA, SECRETARIO TÉCNICO: BARCENAS VAZQUEZ PATRICIA.

TEGUISQUIAPAN - CONSEJO MUNICIPAL. DIRECCIÓN: CENTENARIO SUR # 38, COL. CENTRO, C.P. 76750. CONSEJEROS ELECTORALES: CRUZ NUÑEZ NEYDA OLEMA, DELGADO ESCOBAR LAURA, DIEZ DE SOLLANO EL CORO FRANCISCO JAVIER, FLORES RESENDIZ CRUZ ERNESTO, GRACIA SOTELO ESPERANZA EDUWIGES, GARCIA ALANZ NORMA ANGELICA, ESCOBAR LÓPEZ CARLOS HUGO, SECRETARIO TÉCNICO: DIAZ CABALLERO JOSÉ LUIS.

TOLIMÁN - CONSEJO DISTRITAL XIII. DIRECCIÓN: AV. NACIONES UNIDAS # 5, BARRIO EL MOLINO, C.P. 76832. CONSEJEROS ELECTORALES: CRUZ MENDOZA MARGARITA, DOMÍNGUEZ ANGELES ANTONIO, FURTADO OTERO EFRÉN, LÓPEZ MORALES GRICELDA, FELIPE GONZALEZ VIRGINIA, MARTINEZ GUDINO JUAN JOSÉ, JIMENEZ DE SANTIAGO YESICA, MIRANDA MORENO VICTOR, SECRETARIO TÉCNICO: MEDINA CHACÓN JORGE PABLO.



Instituto Electoral del Estado de Querétaro



En cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2015, se hace saber la

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.



Instituto Electoral del Estado de Querétaro

AMEALCO DE BONFIL - CONSEJO DISTRITAL VIII
DIRECCIÓN: CIRCUITO BALCONES # 76, COL. CENTRO C.P. 76850
CONSEJEROS ELECTORALES
BALLESTEROS FLORES HUGO PROPIETARIO
CANO PEREZ MOISES PROPIETARIO
CHAPARRO TOLEDO JUVENTINO PROPIETARIO
CRUZ MARTINEZ MAJRA PROPIETARIO
CABRERA GARDUÑO MA TERESA PROPIETARIO
BALLEZA ARIAS LAZARO SUPLENTE
CORREA VERA CLAUDIA MONICA SUPLENTE
BECERRA TOLEDO YADIRA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: VELASCO PALACIOS FERNANDO

JALPAN DE SERRA - CONSEJO DISTRITAL XV
DIRECCIÓN: OTAMEL # 27 COL. ARBOLE DAS, C.P. 76334
CONSEJEROS ELECTORALES
BERNON RAMOS RAFELA PROPIETARIO
CHAVEZ CHAVEZ FERMIN PROPIETARIO
CORDOVA GARCIA ANGELES CLAUDIA PROPIETARIO
CORTES BARRERA ALBERTO FERNANDO PROPIETARIO
GUERRERO MANUEL MA YANETH PROPIETARIO
HERNANDEZ LANDAVERDE MARTHA ELENA SUPLENTE
RODRIGUEZ MATA ISRAEL SUPLENTE
SILVA ZARAZUA MARTIN SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: GARAY ALVAREZ ANA MARIA

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL IV
DIRECCIÓN: JESUS RIVERA # 1, COL. CONSTITUYENTES, C.P. 76090
CONSEJEROS ELECTORALES
BECERRA RIOS EDUARDO PROPIETARIO
BERRIO PACHECO YOLANDA ESTHER PROPIETARIO
CAMACHO REBOLLAR AREMI AGUSTINA PROPIETARIO
CANSECO FLORIAN JORGE OCTAVIO PROPIETARIO
CHICUITO RODRIGUEZ MIREYA SOLEDAD PROPIETARIO
CONTRERAS VELASCO EDUARDO FIDELIO SUPLENTE
CORONA GARCIA JORGE ALEJANDRO SUPLENTE
BANDA MENDOZA ADDIS ABEBA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: RUIZ ROJAS MARCOS

ARROYO SECO - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: JOSÉ MARÍA ARTAGA S/N. COL. CENTRO, C.P. 76400
CONSEJEROS ELECTORALES
GARCIA PARDINAZ CARLOS GABINO PROPIETARIO
MARIN BALDERAS JOSÉ NOÉ PROPIETARIO
MONTES FLORES ROSANA PROPIETARIO
RODRIGUEZ BALDERAS RENATO PROPIETARIO
MEDELLIN CAMPOS VERONICA PROPIETARIO
BALDERAS LANDAVERDE J ASCENCION SUPLENTE
PALOMARES CARRANZA ANA PATRICIA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN PABLO

LANDA DE MATAMOROS - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: JESUS PONCE S/N. BARRIO SAN ESTEBAN, C.P. 76360
CONSEJEROS ELECTORALES
CARRANZA MARQUEZ SILVINA VIANEY PROPIETARIO
DURAN SALAS MA YEMIN PROPIETARIO
JIMENEZ SANCHEZ HELIOS FERNANDO PROPIETARIO
COLINA LUNA MINERVA PROPIETARIO
GUERRERO MEJIA J CONCEPCION PROPIETARIO
BOTELLO HERNANDEZ MA IRENE SUPLENTE
GOMEZ OTERO RAUL SUPLENTE
MARTINEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: ORTIZ ARAUJO JORGE SERGIO

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL V
DIRECCIÓN: BELISARIO DOMÍNGUEZ # 97 COL. LAS MISIONES, C.P. 76030
CONSEJEROS ELECTORALES
BAUTISTA SAN JUAN HECTOR PROPIETARIO
CANDELAS GUERRERO MA GUADALUPE PROPIETARIO
COLIN FABELA MARTIN PROPIETARIO
CORONA PEREZ ROS MA SOCORRO PROPIETARIO
DIAZ RUIZ SELENE PROPIETARIO
BENNETTZ PEREZ DANIEL RAMON SUPLENTE
BALDERAS PESQUERA JANINA SUPLENTE
BUENOSTRO FERRER LUZ GERARDO SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: DUARTE MEDINA ANA MARCELA

CADEREYTA DE MONTES - CONSEJO DISTRITAL XIV
DIRECCIÓN: JOSÉ MA. MORELOS S/N COL. CENTRO, C.P. 76500
CONSEJEROS ELECTORALES
BALBOA MALDONADO IRMA LETICIA PROPIETARIO
ENRIQUEZ BAHENA SOCIMO PROPIETARIO
GUTIERREZ FORTANELL JUAN ANGEL PROPIETARIO
LARA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL PROPIETARIO
LEDESMA OLVERA DARIO PROPIETARIO
BRAVO RAMIREZ MA ESEBIDI SUPLENTE
HERNANDEZ DIAZ MIRIAM LUCRECIA SUPLENTE
MARTINEZ MORAN NAYELI SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: TREJO MARTINEZ LEONOR

PEDRO ESCOBEDO - CONSEJO DISTRITAL XI
DIRECCIÓN: VICENTE GUERRERO # 16 COL. CENTRO C.P. 76700
CONSEJEROS ELECTORALES
LOPEZ MARTINEZ VIRGILIO PROPIETARIO
BARCENAS PEREZ RAUL PROPIETARIO
MONTES OZORNIJUANA PROPIETARIO
PAGUECO GARCIA MIGUEL PROPIETARIO
EVANGELISTA SANTIAGO MARCELA PROPIETARIO
SIXTOS DE VICENTE ANA LILIA SUPLENTE
DE JESUS SILVA GABRIEL SUPLENTE
DE MATEO TREJO ANA CELIA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: PALACIOS RODRIGUEZ CARLOS IMANOL

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL VI
DIRECCIÓN: CERRO DE LAS CRUCES # 109, COL. COLINAS DEL CIMATARIO, C.P. 76090
CONSEJEROS ELECTORALES
BEST IBARRA GUADALUPE PATRICIA PROPIETARIO
CAMACHO CABALLERO RICARDO DANIEL PROPIETARIO
CASTRO CASTRO MARCO ANTONIO PROPIETARIO
CHOWELL SANCHEZ FRANCISCO DONATO PROPIETARIO
DURAN GARCIA ROCIO YESENIA PROPIETARIO
GARFÍAS VALDES PABLO ROLANDO SUPLENTE
CAMPOS JIMENEZ VICTORIANA NINA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: GUTIERREZ HERRERA GUADALUPE

COLÓN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: SALVADOR DIAZ MIRÓN # 46, BARRIO DE SORIANO, C.P. 76270
CONSEJEROS ELECTORALES
RAMOS IBARRA JAVIER DELFINO PROPIETARIO
BARCENAS MONTVOYA EMANUEL PROPIETARIO
GONZALEZ CABELLO GRECIA PROPIETARIO
GUTIERREZ PEREZ JAVIER PROPIETARIO
HERNANDEZ MONTVOYA JUAN PROPIETARIO
JIMENEZ MIRANDA OLIVIA SUPLENTE
CASTILLO SALINAS LAURA SUPLENTE
MONTES PEREZ MA GUADALUPE SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: NARVAEZ COLIN JUAN LUIS

PEÑAMILLER - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: ADOLFO LÓPEZ MATEOS S/N. COL. CENTRO, C.P. 76450
CONSEJEROS ELECTORALES
JIMENEZ LEDEZMA SAUL PROPIETARIO
MARTINEZ GUERRERO JUAN PROPIETARIO
NIETO MARTINEZ EVA PROPIETARIO
GONZALEZ LOPEZ HECTOR PROPIETARIO
CRUZ PIÑA ELVIA PROPIETARIO
GODOY RANGEL NORA SUPLENTE
BALDERAS MARTINEZ ROCIO SUPLENTE
GODOY LARA INOCENCIO SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: ROSAS HERNANDEZ ALBERTO

SAN JOAQUÍN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: NIÑOS HÉROES # 4, COL. CENTRO, C.P. 76550
CONSEJEROS ELECTORALES
CASAS MATA MA ROSANELDA PROPIETARIO
CORONA ZARAZUA SALVADOR PROPIETARIO
LEDESMA BECERRIL JUAN PLUTARCO PROPIETARIO
LEDESMA CAMACHO ORLANDO OCTAVIO PROPIETARIO
GARDUÑO ERREGUIN MARIANA PROPIETARIO
GONZALEZ BRISNO MIGUEL ANSEL SUPLENTE
JIMENEZ MARTINEZ MARIA GUADALUPE SUPLENTE
GONZALEZ ALVARADO LAURA ELENA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: BANDA ANDRADE ANDREA

CORREGIDORA - CONSEJO DISTRITAL VII
DIRECCIÓN: CALLEJÓN DE LOS MENDOZA # 42, EL PUEBLITO C.P. 76900
CONSEJEROS ELECTORALES
BENAVIDES REYES CECILIA PROPIETARIO
BRIONES MACIAS HORACIO FABRICO PROPIETARIO
BURGOS CHAPARRO CESAR MAURICIO PROPIETARIO
CANO GARDUÑO MARTHA MIRIAM PROPIETARIO
CARASCASO GUTIERREZ PEDRO PROPIETARIO
CERVANTES TORRES ADRIANA LETICIA SUPLENTE
COLOH VELASCO JESUS MANUEL SUPLENTE
CANO GARDUÑO JUDITH FIDELINA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: GÓMEZ GARCÍA JUAN FELIPE

PINAL DE AMOLES - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: CALLE 5 DE MAYO # 6, COL. CENTRO C.P. 76300
CONSEJEROS ELECTORALES
CASTRO GARCIA ARMANDO PROPIETARIO
PLAZA VEGA IOCEF ISRAEL PROPIETARIO
RIVERA GARAY PEDRO RAMUNDINO PROPIETARIO
HUIZACHE MAQUEDA ALMA DELIA PROPIETARIO
MARTINEZ MARTINEZ ISAIAS PROPIETARIO
ECHAVARRIA HERNANDEZ MARCELA ISABEL SUPLENTE
GARCIA RUBIO MA MARTHA SUPLENTE
GARCIA VEGA ERIKA ABIGAIL SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: LUCAS ROQUE MARIO

SAN JUAN DEL RÍO - CONSEJO DISTRITAL IX
DIRECCIÓN: AV. LOMAS DE SAN JUAN # 42, COL. LOMAS DE SAN JUAN C.P. 76806
CONSEJEROS ELECTORALES
FABILA NAVIA CONCEPCION MARIA DE LOS ANGELES PROPIETARIO
CORTES MENDEZ JORGE LUIS PROPIETARIO
LOPEZ JARAMILLO ARACELI PROPIETARIO
MONTVOYA GOMEZ ANGELES DELIA SUPLENTE
DIEGO LLAMAS HORACIO PROPIETARIO
GALVEZ BARRAZA DIANA SUPLENTE
ESCOBAR PRESA GUSTAVO SUPLENTE
ESPINOSA MORENO EDUARDO ALFONSO SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: SANCHEZ ESTANISLAO RICARDO MANUEL

EL MARQUÉS - CONSEJO DISTRITAL XII
DIRECCIÓN: AV. EMILIANO ZAPATA PONIENTE # 24, COL. LA CAÑADA, C.P. 76240
CONSEJEROS ELECTORALES
BALBUENA ZEPEDA BLANCA JULIETA PROPIETARIO
CASTILLO SALINAS ALEJANDRO PROPIETARIO
CRUZ LUNA ALEJANDRO AURELIO PROPIETARIO
ELIAS MONTES FRANCISCO JAVIER PROPIETARIO
DE JESUS LEAL JOSE MANUEL PROPIETARIO
GARCIA MARTINEZ LAURA SUPLENTE
GUEVARA LUNA MARGARITA SUPLENTE
CRUZ HERNANDEZ ARACELI SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: ARVIZU GALVÁN ISRAEL

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL I
DIRECCIÓN: FRANCISCO PEÑALURDI # 6 COL. CONJUNTO HABITACIONAL UNIVERSIDAD, C.P. 76028
CONSEJEROS ELECTORALES
BUENOSTRO DIAZ LUIS MANUEL PROPIETARIO
FRANCO GUEVARA ISAAC PROPIETARIO
GARIBUNO ZINGK RENE PROPIETARIO
HERNANDEZ CHAVEZ MA DEL CARMEN ADRIANA PROPIETARIO
HERNANDEZ SERRANO EVELYN PROPIETARIO
LEDESMA AVILA KARINA PATRICIA SUPLENTE
ESCAMILLA MATUS PEDRO ENRIQUE SUPLENTE
CRUZ ORTEGA AURORA REGINA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: ROJAS RODRIGUEZ SUSANA ROCIO

SAN JUAN DEL RÍO - CONSEJO DISTRITAL X
DIRECCIÓN: FRANCISCO MÁRQUEZ # 21, COL. SAN JUAN BOSCO, C.P. 76807
CONSEJEROS ELECTORALES
BALBINO OSORNIÓ DAVID PROPIETARIO
BARRON FERREGRINO MIREYDA PROPIETARIO
BECERRIL FRANCO LUCIA ARACELI PROPIETARIO
BECERRIL MARTINEZ RAUL PROPIETARIO
CAMACHO HELGUEROS MARTIN PROPIETARIO
CORONA YAÑEZ RUBÉN SUPLENTE
FUENTES ALVAREZ YADIRA LETICIA SUPLENTE
GALAN GUTIERREZ GABRIEL LLEMANA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: BARCENAS VÁZQUEZ PATRICIA

EZEQUIEL MONTES - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: AV. CONSTITUCIÓN # 167 - LETRA C, COL. CENTRO, C.P. 76650
CONSEJEROS ELECTORALES
DE LEON VAZQUEZ HOMERO PROPIETARIO
DORANTES PAZ MA ELENA PROPIETARIO
HERNANDEZ MARTINEZ JUAN ANTONIO PROPIETARIO
GADENA SANTOS PASCUAL BERNARDINO PROPIETARIO
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSEFINA SUPLENTE
HERNANDEZ CARMONA SERGIO SUPLENTE
ERREGUIN GONZALEZ MARIA CANDIDA SUPLENTE
BARRERA CASTILLO ELENA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: GUTIÉRREZ BORDEGARAY INAKI

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL II
DIRECCIÓN: CAPRI # 232, RESIDENCIAL ITALIA, C.P. 76179
CONSEJEROS ELECTORALES
CAMPOS VILLAGOMEZ ALFREDO PROPIETARIO
CANO RUIZ CARLOS PROPIETARIO
CASTILLO RAMÍREZ OLIVERIO PROPIETARIO
CASTILLO RAMÍREZ PATRICIA PROPIETARIO
ESCOBEDO JUAREZ MARTHA PROPIETARIO
FLORES FLORES ESTHER SUPLENTE
FRÍAS ROBLES MARIA ELIZABETH SUPLENTE
CORTES GARCIA LUIS EDUARDO SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: CABELLO RUIZ ROSALBA

TEQUISQUIAPAN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: CENTENARIO SUR # 38, COL. CENTRO, C.P. 76750
CONSEJEROS ELECTORALES
CRUZ NUÑEZ NEYDA OLEMA PROPIETARIO
DELGADO ESCOBAR LAURA PROPIETARIO
DIEZ DE SOLLANO EL CORO FRANCISCO JAVIER PROPIETARIO
FLORES RESENDIZ CRUZ ERNESTO PROPIETARIO
GRACIA SOTELO ESPERANZA EDUVIGES PROPIETARIO
GARCIA ALANZ NORMA ANGELICA SUPLENTE
ESCOBAR LOPEZ CARLOS HUGO SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: DIAZ CABALLERO JOSÉ LUIS

HUIMILPAN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: 20 DE NOVIEMBRE # 91 COL. CENTRO C.P. 76950
CONSEJEROS ELECTORALES
MORALES OSORNIÓ JOSÉ LAURENCIO PROPIETARIO
PACHECO RIOS, JOSÉ FRANCISCO PROPIETARIO
MAYA FAJARDO ALMA MARIA PROPIETARIO
DURAN TERRAZAS MA CARMEN PROPIETARIO
MAYA DURAN J CARLOS PROPIETARIO
MORALES RESENDIZ JOSÉ DANIEL SUPLENTE
BECERRIL CABRERA GABRIELA SUPLENTE
JURADO VÁZQUEZ MARIA CLAUDIA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: ANGELES URIBE JERÓNIMO ARTURO

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL III
DIRECCIÓN: RANCHO LARGO # 102-B, COL. VILLAS DEL MESÓN, C.P. 76228
CONSEJEROS ELECTORALES
DUARTE SAUCEDO MONICA ALEJANDRA PROPIETARIO
CASTRO CANSINO FRANCISCO JAVIER PROPIETARIO
CUAYA CARBAJAL MARIA ESTHER PROPIETARIO
FRÍAS LEON LAURA VIRGINIA PROPIETARIO
GARFÍAS ROJAS JOSÉ ANTONIO EUSEBIO PROPIETARIO
ESCUDEIRO GUZMAN EDWIN AUGUSTO SUPLENTE
ISIDRO TORRES NORMA SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: DE LA O RUIZ JESUS

TOLIMÁN - CONSEJO DISTRITAL XIII
DIRECCIÓN: AV. NACIONES UNIDAS # 5, BARRIO EL MOLINO, C.P. 76832
CONSEJEROS ELECTORALES
CRUZ MENDOZA MARGARITA PROPIETARIO
DOMINGUEZ ANGELES ANTONIO PROPIETARIO
HURTADO OTERO EFREN PROPIETARIO
LOPEZ MORALES GRICELDA PROPIETARIO
FELIPE GONZALEZ VIRGINIA PROPIETARIO
MARTINEZ GUDIMO JUAN JOSÉ SUPLENTE
JIMENEZ DE SANTIAGO YESICA SUPLENTE
MIRANDA MORENO VICTOR SUPLENTE
SECRETARIO TÉCNICO: MEDINA CHACÓN JORGE PABLO

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del Consejo General

Lic. Carlos Rubén Eguiarte Mereles
Secretario Ejecutivo





En cumplimiento del Acuerdo aprobado por el Consejo General en sesión extraordinaria del 14 de enero de 2015, se hace saber la

INTEGRACIÓN DE LOS CONSEJOS DISTRITALES Y MUNICIPALES



para el proceso electoral local ordinario 2014-2015.

AMEALCO DE BONFIL - CONSEJO DISTRITAL VIII
DIRECCIÓN: CIRCUITO BALCONES # 76, COL. CENTRO, C.P. 76850

CONSEJEROS ELECTORALES

BALLESTEROS FLORES HUGO	PROPIETARIO
CANO PEREZ MOISES	PROPIETARIO
CHAPARRO TOLEDO JUVENTINO	PROPIETARIO
CRUZ MARTINEZ MAURA	PROPIETARIO
CABRERA GARDUÑO MA TERESA	PROPIETARIO
BALLEZA ARIAS LAZARO	SUPLENTE
CORREA VERA CLAUDIA MONICA	SUPLENTE
BECCERA TOLEDO YADIRA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: VILASCO PALACIOS FERNANDO

JALPAN DE SERRA - CONSEJO DISTRITAL XV
DIRECCIÓN: OYAMEL # 27 COL. ARBOLEDAS, C.P. 76344

CONSEJEROS ELECTORALES

BERNON RAMOS RAFAELA	PROPIETARIO
CHAVEZ CHAVEZ ERMIN	PROPIETARIO
CORDOVA GARCIA ANGELES CLAUDIA	PROPIETARIO
CORTES BARRERA ALBERTO FERNANDO	PROPIETARIO
GUERRERO MANUEL MA YANETH	PROPIETARIO
HERNANDEZ LANDAVERDE MARTHA ELENA	SUPLENTE
RODRIGUEZ MATA ISRAEL	SUPLENTE
SILVA ZARAZUA MARTIN	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: GARAY ALVAREZ ANA MARIA

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL IV
DIRECCIÓN: JESUS RIVERA # 1, COL. CONSTITUYENTES, C.P. 76090

CONSEJEROS ELECTORALES

BECCERRA RIOS EDUARDO	PROPIETARIO
BERRIO PACHECO YOLANDA ESTHER	PROPIETARIO
CAMACHO REBOLLAR AREMI AGUSTINA	PROPIETARIO
CANSECO FLORIAN JORGE OCTAVIO	PROPIETARIO
CHICUITO RODRIGUEZ MIREYA SOLEDAD	PROPIETARIO
CONTRERAS VELASCO EDUARDO FIDELIO	SUPLENTE
CORONA GARCIA JORGE ALEJANDRO	SUPLENTE
BANDA MENDOZA ADDIS ABEBA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: RUIZ ROJAS MARCOS

ARROYO SECO - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: JOSÉ MARÍA ARTEAGA S/N COL. CENTRO, C.P. 76400

CONSEJEROS ELECTORALES

GARCIA PARDINAZ CARLOS GABINO	PROPIETARIO
MARIN BALDERAS JOSE NOE	PROPIETARIO
MONTES FLORES ROXANA	PROPIETARIO
RODRIGUEZ BALDERAS RENATO	PROPIETARIO
MEDELLIN CAMPOS VERONICA	PROPIETARIO
BALDERAS LANDAVERDE J ASCENCION	SUPLENTE
PALOMARES CARRANZA ANA PATRICIA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: HERNANDEZ HERNANDEZ JUAN PABLO

LANDA DE MATAMOROS - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: JESÚS PONCE S/N, BARRIO SAN ESTEBAN, C.P. 76380

CONSEJEROS ELECTORALES

CARRANZA MARQUEZ SILVIA YANEEY	PROPIETARIO
DURAN SALAS MA YEIMIN	PROPIETARIO
JIMENEZ SANCHEZ HELIOS FERNANDO	PROPIETARIO
COLINA LUNA MINERVA	PROPIETARIO
GUERRERO MEJIA J CONCEPCION	PROPIETARIO
BOTELLO HERNANDEZ MA IRENE	SUPLENTE
GOMEZ OTERO RAUL	SUPLENTE
MARTINEZ SANCHEZ JUAN ANTONIO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ORTIZ ARAUJO JORGE SERGIO

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL V
DIRECCIÓN: BELISARIO DOMÍNGUEZ # 97 COL. LAS MISIONES, C.P. 76030

CONSEJEROS ELECTORALES

BAUTISTA SAN JUAN HECTOR	PROPIETARIO
CANDELAS GUERRERO MA GUADALUPE	PROPIETARIO
COLIN FABELLA MARTIN	PROPIETARIO
CORONA PEGUERO MA SOCORRO	PROPIETARIO
DIAZ RUIZ SELENE	PROPIETARIO
BENNETT PEREZ DANIEL RAMON	SUPLENTE
BALDERAS PISCINA JANINA	SUPLENTE
BUENOSTRO FERRER LUZ GERARDO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: DUARTE MEDINA ANA MARCELA

CADEREYTA DE MONTES - CONSEJO DISTRITAL XIV
DIRECCIÓN: JOSÉ MA MORELOS S/N COL. CENTRO, C.P. 76500

CONSEJEROS ELECTORALES

BALBOA MALDONADO IRMA LETICIA	PROPIETARIO
ENRIQUEZ BAHENA SOCIMO	PROPIETARIO
GUTIERREZ FORTANELL JUAN ANGEL	PROPIETARIO
LARA RODRIGUEZ VICTOR MANUEL	PROPIETARIO
LEDESMA OLVERA DARIO	PROPIETARIO
BRAVO RAMIREZ MA ESEBINA	SUPLENTE
HERNANDEZ DIAZ MIRIAM LUCRECIA	SUPLENTE
MARTINEZ MORAN NAYELI	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: TREJO MARTINEZ LEONOR

PEDRO ESCOBEDO - CONSEJO DISTRITAL XI
DIRECCIÓN: VICENTE GUERRERO # 16 COL. CENTRO, C.P. 76700

CONSEJEROS ELECTORALES

LOPEZ MARTINEZ VIRGILIO	PROPIETARIO
BARCENAS PEREZ RAUL	PROPIETARIO
MONTES OZORNI JUANA	PROPIETARIO
PACHECO GARCIA MIGUEL	PROPIETARIO
EVANGELISTA SANTIAGO MARCELA	PROPIETARIO
SIXTOS DE VICENTE ANA LILIA	SUPLENTE
DE JESUS SILVA GABRIEL	SUPLENTE
DE MATEO TREJO ANA CELIA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: PALACIOS RODRIGUEZ CARLOS IMANOL

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL VI
DIRECCIÓN: CERRO DE LAS CRUCES # 109, COL. COLINAS DEL CIMATARIO, C.P. 76090

CONSEJEROS ELECTORALES

BEST IBARRA GUADALUPE PATRICIA	PROPIETARIO
CAMACHO CABALLERO RICARDO DANIEL	PROPIETARIO
CASTRO CASTRO MARCO ANTONIO	PROPIETARIO
CHOWELL SANCHEZ FRANCISCO DONATO	PROPIETARIO
DURAN GARCIA ROCIO YESENIA	PROPIETARIO
GARFAS VALDES PABLO ROLANDO	SUPLENTE
CAMPOS JIMENEZ VICTORIANA NINA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: GUTIERREZ HERRERA GUADALUPE

COLÓN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: SALVADOR DIAZ MIRON # 46, BARRIO DE SORIANO, C.P. 76270

CONSEJEROS ELECTORALES

RAMOS IBARRA JAVIER DELFINO	PROPIETARIO
BARCENAS MONTUÑA EMANUEL	PROPIETARIO
GONZALEZ CABELLO GRECIA	PROPIETARIO
GUTIERREZ PEREZ JAVIER	PROPIETARIO
HERNANDEZ MONTUÑA JUAN	PROPIETARIO
JIMENEZ MIRANDA OLIVIA	SUPLENTE
CASTILLO SALINAS LAURA	SUPLENTE
MONTES PEREZ MA GUADALUPE	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: NARVAEZ COLIN JUAN LUIS

PEÑAMILLER - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: ADOLFO LOPEZ MATEOS S/N COL. CENTRO, C.P. 76450

CONSEJEROS ELECTORALES

JIMENEZ LEDERMA SAUL	PROPIETARIO
MARTINEZ GUERRERO JUAN	PROPIETARIO
NIETO MARTINEZ EVA	PROPIETARIO
GONZALEZ LOPEZ HECTOR	PROPIETARIO
CRUZ PINA ELVIA	PROPIETARIO
GODOY RANGEL NORA	PROPIETARIO
BALDERAS MARTINEZ ROCIO	SUPLENTE
GODOY LARA INOCENCIO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ROSAS HERNANDEZ ALBERTO

SAN JOAQUÍN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: NIÑOS HÉROES # 4, COL. CENTRO, C.P. 76550

CONSEJEROS ELECTORALES

CASAS MATA MA ROSANELDA	PROPIETARIO
CORONA ZARAZUA SALVADOR	PROPIETARIO
LEDESMA BECERRIL JUAN PLUTARCO	PROPIETARIO
LEDESMA CAMACHO ORLANDO OCTAVIO	PROPIETARIO
GARDUÑO ERREGUIN MARIANA	PROPIETARIO
GONZALEZ BRISEÑO MIGUEL ANGEL	SUPLENTE
JIMENEZ MARTINEZ MARIA GUADALUPE	SUPLENTE
GONZALEZ ALVARADO LAURA ELENA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: BANDA ANDRADE ANDREA

CORREGIDORA - CONSEJO DISTRITAL VII
DIRECCIÓN: CALLEJÓN DE LOS MENDOZA # 42, EL PUEBLITO, C.P. 76900

CONSEJEROS ELECTORALES

BENAVIDES REYES CECILIA	PROPIETARIO
BRIONES MACIAS HORACIO FABRICIO	PROPIETARIO
BURGOS CHAPARRO CESAR MAURICIO	PROPIETARIO
CANO GARDUÑO MARTHA MIRIAM	PROPIETARIO
CARRASCO GUTIERREZ PEDRO	PROPIETARIO
CERVANTES TORRES ADRIANA LETICIA	SUPLENTE
COLOH VELASCO JESUS MANUEL	SUPLENTE
CANO GARDUÑO JUDITH FIDELINA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: GÓMEZ GARCÍA JUAN FELIPE

PINAL DE AMOLES - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: CALLE 5 DE MAYO # 8, COL. CENTRO, C.P. 76300

CONSEJEROS ELECTORALES

CASTRO GARCIA ARMANDO	PROPIETARIO
PLAZA VEGA JOSEF ISRAEL	PROPIETARIO
RIVERA GARY PEDRO RAYMUNDO	PROPIETARIO
HUIZACHE MAQUEDA ALMA DELIA	PROPIETARIO
MARTINEZ MARTINEZ ISAIAS	PROPIETARIO
ECHAVARRIA HERNANDEZ MARCELA ISABEL	SUPLENTE
GARCIA RUIBO MA MARTHA	SUPLENTE
GARCIA VEGA ERIKA ABIGAIL	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: LUCAS ROQUE MARIO

SAN JUAN DEL RÍO - CONSEJO DISTRITAL IX
DIRECCIÓN: AV. LOMAS DE SAN JUAN # 42, COL. LOMAS DE SAN JUAN, C.P. 76806

CONSEJEROS ELECTORALES

FABILA NAVA CONCEPCION MARIA DE LOS ANGELES	PROPIETARIO
CORTES MENDEZ JORGE LUIS	PROPIETARIO
LOPEZ JARAMILLO ARACELI	PROPIETARIO
MONTUÑA GOMEZ ANGELES DELIA	PROPIETARIO
DIEGO LLAMAS HORACIO	PROPIETARIO
GALVEZ BARRAZA DIANA	SUPLENTE
ESCOBAR PRESA GUSTAVO	SUPLENTE
ESPINOSA MORENO EDUARDO ALFONSO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: SANCHEZ ESTANISLAO RICARDO MANUEL

EL MARQUÉS - CONSEJO DISTRITAL XII
DIRECCIÓN: AV. EMILIANO ZAPATA PONIENTE # 24, COL. LA CAÑADA, C.P. 76248

CONSEJEROS ELECTORALES

BALBUENA ZEPEDA BLANCA JULIETA	PROPIETARIO
CASTILLO SALINAS ALEJANDRO	PROPIETARIO
CRUZ LUNA ALEJANDRO AURELIO	PROPIETARIO
ELIAS MONTES FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO
DE JESUS LEAL JOSE MANUEL	PROPIETARIO
GARCIA MARTINEZ LAURA	PROPIETARIO
GUEVARA LUNA MARGARITA	SUPLENTE
CRUZ HERNANDEZ ARACELI	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ARVIZU GALIÁN ISRAEL

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL I
DIRECCIÓN: FRANCISCO PENÚNURI # 6 COL. CONJUNTO HABITACIONAL UNIVERSIDAD, C.P. 76028

CONSEJEROS ELECTORALES

BUENOSTRO DIAZ LUIS MANUEL	PROPIETARIO
FRANCO GUEVARA ISAC	PROPIETARIO
GARBUNO ZINGK RENE	PROPIETARIO
HERNANDEZ CHAVEZ MA DEL CARMEN ADRIANA	PROPIETARIO
HERNANDEZ SERRANO EVELYN	PROPIETARIO
LEDESMA AVILA KARINA PATRICIA	SUPLENTE
ESCAMILLA MATUS PEDRO ENRIQUE	SUPLENTE
CRUZ ORTEGA AURORA REINA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ROJAS RODRIGUEZ SUSANA ROCIO

SAN JUAN DEL RÍO - CONSEJO DISTRITAL X
DIRECCIÓN: FRANCISCO MARQUEZ # 21, COL. SAN JUAN BOSCO, C.P. 76807

CONSEJEROS ELECTORALES

BALBINO OSORNI DAVID	PROPIETARIO
BARRON FERREGRINO MIREYDA	PROPIETARIO
BECCERRIL FRANCO LUCIA ARACELI	PROPIETARIO
BECCERRIL MARTINEZ RAUL	PROPIETARIO
CAMACHO HELGUEROS MARTIN	PROPIETARIO
CORONA VANEZ RUBEN	SUPLENTE
FUENTES ALVAREZ YADIRA LETICIA	SUPLENTE
GALAN GUTIERREZ GRISEL LLEMINA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: BARCENAS VÁZQUEZ PATRICIA

EZEQUIEL MONTES - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: AV. CONSTITUCIÓN # 167 - LETRA C, COL. CENTRO, C.P. 76650

CONSEJEROS ELECTORALES

DE LEÓN VAZQUEZ HOMERO	PROPIETARIO
DORANTES PAZ MA ELENA	PROPIETARIO
HERNANDEZ MARTINEZ JESUS ANTONIO	PROPIETARIO
CADENA SANTOS PASCUAL BERNARDINO	PROPIETARIO
GONZALEZ RODRIGUEZ JOSE FINA	SUPLENTE
HERNANDEZ CARMONA SERGIO	SUPLENTE
ERREGUIN GONZALEZ MARIA CANDIDA	SUPLENTE
BARRERA CASTILLO ELENA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: GUTIERREZ BORDEGARAY INAKI

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL II
DIRECCIÓN: CAPRI # 232, RESIDENCIAL ITALIA, C.P. 76179

CONSEJEROS ELECTORALES

CAMPOS VILLACOMEZ ALFREDO	PROPIETARIO
CANO RUIZ CARLOS	PROPIETARIO
CASTILLO RAMIREZ OLIVERIO	PROPIETARIO
CASTILLO RAMIREZ PATRICIA	PROPIETARIO
ESCOBEDO JUAREZ MARTHA	PROPIETARIO
FLORES FLORES ESTHER	SUPLENTE
FRIAS ROBLES MARIA ELIZABETH	SUPLENTE
CORTES GARCIA LUIS EDUARDO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: CABELLO RUIZ ROSALBA

TEQUISQUIAPAN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: CENTENARIO SUR # 38, COL. CENTRO, C.P. 76750

CONSEJEROS ELECTORALES

CRUZ NUÑEZ NEYDA OLEMA	PROPIETARIO
DELGADO ESCOBAR LAURA	PROPIETARIO
DIEZ DE SOLLANO ELCORO FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO
FLORES RESENDIZ CRUZ ERNESTO	PROPIETARIO
GRACIA SOTELO ESPERANZA EDUWIGES	PROPIETARIO
GARCIA ALEJANDRO NORMA ANGELICA	SUPLENTE
ESCOBAR LOPEZ CARLOS HUGO	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: DIAZ CABALLERO JOSÉ LUIS

HUMILPAN - CONSEJO MUNICIPAL
DIRECCIÓN: 20 DE NOVIEMBRE # 91 COL. CENTRO, C.P. 76950

CONSEJEROS ELECTORALES

MORALES OSORNI JOSE LAURENCIO	PROPIETARIO
PACHECO RIOS JOSE FRANCISCO	PROPIETARIO
MAYA FAJARDO ALMA MARIA	PROPIETARIO
DURAN TERRAZAS MA CARMEN	PROPIETARIO
MAYA DURAN J CARLOS	PROPIETARIO
MORALES RESENDIZ JOSE DANIEL	SUPLENTE
BECCERRIL CABRERA GABRIELA	SUPLENTE
JURADO VAZQUEZ MARIA CLAUDIA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: ÁNGELES URRIBE JERÓNIMO ARTURO

QUERÉTARO - CONSEJO DISTRITAL III
DIRECCIÓN: RANCHO LARGO # 102-B, COL. VILLES DEL MESÓN, C.P. 76228

CONSEJEROS ELECTORALES

DUARTE SAUCEDO MONICA ALEJANDRA	PROPIETARIO
CASTRO CANSINO FRANCISCO JAVIER	PROPIETARIO
CUAYA CARBALAL MARIA ESTHER	PROPIETARIO
FRIAS LEON LAURA VIRGINIA	PROPIETARIO
GARFIAS ROJAS JOSE ANTONIO EUSEBIO	PROPIETARIO
ESCUDERO GUZMAN EDWIN AUGUSTO	SUPLENTE
ISIDRO TORRES NORMA	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: DE LA O RUIZ JESÚS

TOLIMÁN - CONSEJO DISTRITAL XIII
DIRECCIÓN: AV. NACIONES UNIDAS # 5, BARRIO EL MOLINO, C.P. 76632

CONSEJEROS ELECTORALES

CRUZ MENDOZA MARGARITA	PROPIETARIO
DONMIGUEL ANGELES ANTONIO	PROPIETARIO
HURTADO OTERO EFREN	PROPIETARIO
LOPEZ MORALES GRICELDA	PROPIETARIO
FELIPE GONZALEZ VIRGINIA	PROPIETARIO
MARTINEZ GUDINO JUAN JOSE	SUPLENTE
JIMENEZ DE SANTIAGO YESICA	SUPLENTE
MIRANDA MORENO VICTOR	SUPLENTE

SECRETARIO TÉCNICO: MEDINA CHACÓN JORGE PABLO



TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA



PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS EN EL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA		
TIPO DE ELECCIÓN	GASTO DE PRECAMPAÑA	GASTO DE CAMPAÑA
GOBERNADOR	\$5,306,463.43	\$53,064,634.34
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	\$353,764.23	\$3,537,642.29
AYUNTAMIENTOS		
AMEALCO DE BONFIL	\$ 243,196.28	\$ 2,431,962.78
ARROYO SECO	\$ 61,378.29	\$ 613,782.91
CADEREYTA DE MONTES	\$ 265,844.79	\$ 2,658,447.90
COLÓN	\$ 221,205.04	\$ 2,212,050.37
CORREGIDORA	\$ 632,000.31	\$ 6,320,003.09
EL MARQUÉS	\$ 495,216.44	\$ 4,952,164.38
EZEQUIEL MONTES	\$ 158,599.84	\$ 1,585,998.39
HUIMILPAN	\$ 143,865.98	\$ 1,438,659.81
JALPAN DE SERRA	\$ 111,232.40	\$ 1,112,324.05
LANDA DE MATAMOROS	\$ 86,633.98	\$ 866,339.84
PEDRO ESCOBEDO	\$ 258,740.77	\$ 2,587,407.71
PEÑAMILLER	\$ 75,109.81	\$ 751,098.09
PINAL DE AMOLES	\$ 107,124.45	\$ 1,071,244.52
QUERÉTARO	\$ 3,659,314.98	\$ 36,593,149.80
SAN JOAQUÍN	\$ 36,193.80	\$ 361,938.02
SAN JUAN DEL RÍO	\$ 1,032,268.27	\$ 10,322,682.66
TEQUISQUIAPAN	\$ 268,019.27	\$ 2,680,192.66
TOLIMÁN	\$ 103,750.45	\$ 1,037,504.53

**TOPES DE GASTOS
DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA**Instituto Electoral del
Estado de QuerétaroPARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS EN EL
PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.**TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA**

TIPO DE ELECCIÓN	GASTO DE PRECAMPAÑA	GASTO DE CAMPAÑA
GOBERNADOR	\$5,306,463.43	\$53,064,634.34
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	\$353,764.23	\$3,537,642.29
AYUNTAMIENTOS		
AMEALCO DE BONFIL	\$ 243,196.28	\$ 2,431,962.78
ARROYO SECO	\$ 61,378.29	\$ 613,782.91
CADEREYTA DE MONTES	\$ 265,844.79	\$ 2,658,447.90
COLÓN	\$ 221,205.04	\$ 2,212,050.37
CORREGIDORA	\$ 632,000.31	\$ 6,320,003.09
EL MARQUÉS	\$ 495,216.44	\$ 4,952,164.38
EZEQUIEL MONTES	\$ 158,599.84	\$ 1,585,998.39
HUIMILPAN	\$ 143,865.98	\$ 1,438,659.81
JALPAN DE SERRA	\$ 111,232.40	\$ 1,112,324.05
LANDA DE MATAMOROS	\$ 86,633.98	\$ 866,339.84
PEDRO ESCOBEDO	\$ 258,740.77	\$ 2,587,407.71
PEÑAMILLER	\$ 75,109.81	\$ 751,098.09
PINAL DE AMOLES	\$ 107,124.45	\$ 1,071,244.52
QUERÉTARO	\$ 3,659,314.98	\$ 36,593,149.80
SAN JOAQUÍN	\$ 36,193.80	\$ 361,938.02
SAN JUAN DEL RÍO	\$ 1,032,268.27	\$ 10,322,682.66
TEQUISQUIAPAN	\$ 268,019.27	\$ 2,680,192.66
TOLIMÁN	\$ 103,750.45	\$ 1,037,504.53



TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA



PARA LAS ELECCIONES DE GOBERNADOR, DIPUTADOS Y AYUNTAMIENTOS EN EL PROCESO ELECTORAL ORDINARIO 2014-2015.

TOPES DE GASTOS DE PRECAMPAÑA Y CAMPAÑA		
TIPO DE ELECCIÓN	GASTO DE PRECAMPAÑA	GASTO DE CAMPAÑA
GOBERNADOR	\$5,306,463.43	\$53,064,634.34
DIPUTADOS DE MAYORÍA RELATIVA Y DE REPRESENTACIÓN PROPORCIONAL	\$353,764.23	\$3,537,642.29
AYUNTAMIENTOS		
AMEALCO DE BONFIL	\$ 243,196.28	\$ 2,431,962.78
ARROYO SECO	\$ 61,378.29	\$ 613,782.91
CADEREYTA DE MONTES	\$ 265,844.79	\$ 2,658,447.90
COLÓN	\$ 221,205.04	\$ 2,212,050.37
CORREGIDORA	\$ 632,000.31	\$ 6,320,003.09
EL MARQUÉS	\$ 495,216.44	\$ 4,952,164.38
EZEQUIEL MONTES	\$ 158,599.84	\$ 1,585,998.39
HUIMILPAN	\$ 143,865.98	\$ 1,438,659.81
JALPAN DE SERRA	\$ 111,232.40	\$ 1,112,324.05
LANDA DE MATAMOROS	\$ 86,633.98	\$ 866,339.84
PEDRO ESCOBEDO	\$ 258,740.77	\$ 2,587,407.71
PEÑAMILLER	\$ 75,109.81	\$ 751,098.09
PINAL DE AMOLES	\$ 107,124.45	\$ 1,071,244.52
QUERÉTARO	\$ 3,659,314.98	\$ 36,593,149.80
SAN JOAQUÍN	\$ 36,193.80	\$ 361,938.02
SAN JUAN DEL RÍO	\$ 1,032,268.27	\$ 10,322,682.66
TEQUISQUIAPAN	\$ 268,019.27	\$ 2,680,192.66
TOLIMÁN	\$ 103,750.45	\$ 1,037,504.53

■ RESALTAN A JÓVENES EN ÓRGANOS DISTRITALES Y MUNICIPALES

Toma protesta IEEQ a Consejos

JORGE VARGAS SÁNCHEZ

Los 24 secretarios técnicos de los Consejos Distritales y Municipales rindieron la protesta de ley ante el Pleno del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

“Ustedes son los mejores; son el pilar de las actividades de los Consejos y tienen todo el apoyo de este Colegio”, les dijo el presidente del colegio, Gerardo Romero Altamirano.

La ceremonia, que fue breve, se realizó en el Salón de Sesiones del Instituto al cabo de la Sesión Extraordinaria del colegio, en la que fueron aprobados los topes de

campañas y precampañas y el gasto ordinario y para el proceso electoral de los 10 partidos políticos registrados ante el IEEQ.

Romero Altamirano destacó la juventud de los nuevos funcionarios electorales, la entrega a su profesión, que demostraron durante los exámenes que sustentaron, y su capacidad profesional.

Los secretarios técnicos tienen título de licenciados en Derecho, pues su tarea consistirá en llevar la parte jurídica de este proceso en cada Consejo Distrital y Municipal.

Estos nuevos funcionarios electorales asumen su cargo desde este día hasta el miércoles 30 de sep-

tiembre de este año, cuando el Consejo General del IEEQ haga la Declaratoria de conclusión del proceso electoral 2014-2015.

Cabe recordar que estos secretarios técnicos obtuvieron las más altas calificaciones entre un grupo superior a los 40, mismo que a su vez fue el mejor de entre decenas de aspirantes a tal cargo.

Los secretarios técnicos de los Consejos Distritales o Municipales no pueden tener ninguna otra actividad laboral, a diferencia de la función de los presidentes, que pueden realizar las actividades que realizaban antes de ser nominados como tales.



FOTO

Durante la sesión se tomó protesta a Greco Rosas como Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y a María Esperanza Vega Mendoza como contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro.



Aprobaron su plan de trabajo

Checan el PREP

Sesiona Comité Técnico Asesor del PREP 2015 del Instituto Estatal de Estado de Querétaro

El Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) celebró su primera sesión, en la que aprobó su plan de trabajo.

Ante la presencia de la Consejera Electoral Gabriela Benites Doncel y los representantes del PRI, PRD, Nueva Alianza, Morena y Partido del Trabajo ante este organismo comicial, fue

electo como Presidente del Comité el Dr. Rubén Antonio García Mendoza.

Asimismo, son integrantes del órgano asesor el Ing. Raúl Islas Matadamas, Coordinador de Informática del IEEQ y Secretario Técnico del Comité; la Ing. Luz del Carmen Torres Villalón y el M. en C. Guillermo Vázquez Sánchez.

La conformación del Comité fue aprobada por el Consejo

General el 31 de diciembre del 2014, en cumplimiento de los Lineamientos del Programa de Resultados Electorales Preliminares aprobados por el Instituto Nacional Electoral (INE).

En su primera sesión, el Comité presentó el documento de descripción del PREP 2015.

El plan de trabajo tiene como finalidad estructurar la información relativa a las actividades que se llevarán a cabo para la implementación del Programa de Resultados Electorales.

HÉCTOR AYALA

ELECCIONES 2015

Reforzarán fiscalización a presupuestos de partidos

● La Comisión de Gobernación precisó una mayor vigilancia en los egresos

OLIVIA LARA

El incremento a los montos de campaña para la elección de 2015 se acompaña del fortalecimiento de mecanismos de fiscalización para evitar irregularidades, aseveró el diputado local Apolinar Casillas Gutiérrez, presidente de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales de la Legislatura Local.

El legislador del Partido Acción Nacional (PAN) explicó que el Instituto Nacional Electoral (INE) podría apoyarse en el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) a fin de establecer una mayor vigilancia y control para el manejo de los recursos para los partidos políticos y candidatos independientes.

Según la información que emitió el pasado miércoles el órgano electoral, el Consejo General del IEEQ aprobó un tope de gasto de campaña de más de 53 millones para la elección de gobernador y de tres millones 537 mil pesos para los gastos de campaña a cada uno de los candidatos a diputados de mayoría relativa y de representación proporcional.

Y para los 18 ayuntamientos oscilan entre los 361 mil pesos en el municipio de San Joaquín a los más de 36 millones de pesos que será el límite en la capital del estado.

Apolinar Casillas dijo que aunque la cifra incrementó de manera significativa en comparación con los gastos de



CESAR GÓMEZ. EL UNIVERSAL

La comisión busca que los recursos se utilicen con transparencia y honestidad.

campaña de la elección pasada, también se hará énfasis en la supervisión de esos gastos para evitar un uso irregular o que se rebese ese monto. Insistió en que con la nueva normatividad que regirá a los candidatos en el estado se puede asegurar un uso transparente y honesto para el proceso.

“Se acotan los recursos provenientes de apoyos de particulares y se incrementan las normas de fiscalización, este es un tema que si bien

“Se acotan los recursos provenientes de apoyos de particulares y se incrementan las normas de fiscalización (...) deberá echar mano de los órganos locales”

APOLINAR CASILLAS GUTIÉRREZ
Diputado local

la facultad se la reserva el órgano electoral, cierto es también que por la complejidad de la tarea, deberá echar mano de los órganos locales”, declaró. Asimismo, insistió que el INE puede solicitar el apoyo del IEEQ para estar más preparados y apoyados en la supervisión de las campañas, con el objetivo de que se cumplan las reglas.

Cabe recordar que el total de financiamiento proyectado para 2015 entre los partidos y candidaturas independientes da un total de \$103 millones 181 mil 885.78 pesos, de los cuales el PAN tendrá más de 29, el PRI más de 22, el PRD supera los 9; más de 8 para Movimiento Ciudadano, más de 10 para Nueva Alianza y 10 más para el Verde. Los recientes: Partido Encuentro Social, Humanista, Morena, PT y en dado caso a Convergencia Ciudadana, así como a independientes, tendrán más de un millón 800 mil pesos cada uno. ●

IEEQ APROBÓ MÁS DE \$100 MILLONES PARA PARTIDOS POLÍTICOS

INE fiscalizará recursos: Casillas

Arlene Patiño Flores
 EL ECONOMISTA

EL PRESIDENTE de la Comisión de Gobernación, Administración Pública y Asuntos Electorales del Congreso local, Apolinar Casillas Gutiérrez, indicó que a pesar del incremento de más de 500% en el financiamiento a los partidos políticos para este año, es necesario destacar que el Instituto Nacional Electoral (INE) estará a cargo de la fiscalización de los recursos.

A decir del legislador, el INE podrá pedir ayuda al organismo electoral local para que el recurso a las campañas y precampañas de los candidatos esté bien auditado.

APRUEBAN

El financiamiento aprobado por el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para los partidos es de 101.3 millones de pesos; el PAN recibirá 29.7 millones; el PRI 22.2 millones; el PRD, de 9.9 millones; Movimiento Ciudadano 8.6

millones; Panal y PVEM poco más de 10 millones de pesos, mientras que el PES, Morena, el Partido Humanista y el PT 1.8 millones de pesos.

Según el IEEQ, en el 2014 los partidos recibieron 18 millones de pesos de financiamiento.

“Hay una nueva fórmula en donde por el diseño se incrementa de manera importante el financiamiento público; en la fórmula en el proceso anterior, la unidad de medida era la lista nominal; ahora es

el padrón electoral (más ciudadanos)”, sostuvo el secretario general del IEEQ, Carlos Eguiarte Mereles.

El tope de gastos de campaña para gobernador es de 53 millones de pesos, para diputados de mayoría relativa y de representación proporcional, de 3.5 millones, para cada candidato; para ayuntamientos se saca el porcentaje que representa la población, se multiplica por el tope de campaña de gobernador, y después por 1.5, por tanto la cantidad es distinta.

Quién Sigue

DIFÍCIL DETERMINAR SI ES MUCHO O ES POCO EL DINERO ASIGNADO A PARTIDOS: UAQ

El financiamiento que se da a los partidos políticos para desarrollo de las campañas electorales se justifica si se

cumplen los objetivos principales: el remplazo ordenado de los cargos institucionales, pero sobre todo que la población asuma el compromiso democrático de ejercer su derecho al voto, para elegir a sus líderes; manifestó el director

de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la UAQ, Carlos Ramírez Olvera.

Luego de que ayer el Consejo General del IEEQ aprobó repartir más de 103 millones de pesos de financiamiento público, entre

partidos políticos y candidaturas independientes, para el 2015; el académico señaló que es un recurso con el cual se podrían abatir algunas necesidades de la población, sin embargo, destacó que es necesario mantener los esquemas y

procesos democráticos para el remplazo de las elites, de no ser así, la sociedad tendería a fracturarse.

Agregó que el presupuesto que se otorga a las fracciones políticas en tiempos electorales, siempre es un tema polémico y

más “si es mucho o poco”, sobre todo por el riesgo de que se haga mal uso del financiamiento. Pero destacó que la sociedad será quien juzgue si el gasto tuvo sentido y sobre todo se cumplió con la generación de votaciones amplias.

Y es que previó que ante el escepticismo de la gente por los procesos para elegir gobernantes, los cambios que generan los nuevos líderes y sobre todo, si cuentan con los perfiles adecuados; se podría presentar un alto nivel de abs-

tención.

“Si es mucho o poco es difícil de determinar, lo que si hay que medir es si se logró el objetivo. Algunos análisis apuntan a que es probable que el nivel de voto no se aumente, como ha sucedido en otros periodos

importantes de coyuntura electoral y si eso se da. El alto o bajo financiamiento, perdió su sentido”.

Ramírez Olvera explicó que en México los financiamientos que se asignan a los partidos políticos deben ser “más significativos”,

puesto que el sistema no permite financiamientos privados regulados como en “otras democracias, porque se considera que el que da algún tipo de apoyo puede considerar el ejercicio de las administraciones en caso de que gane”, dijo.

Suficientes los 30 millones asignados al PAN: Lomeli

Hay muchos industriales, empresarios, desarrolladores, constructores, gente que quiere o identifican a un partido o un perfil y que te pueden apoyar, dijo

POR LETICIA JARAMILLO
NOTICIAS

Los casi 30 millones de pesos asignados al PAN para el proceso electoral del 2015 son suficientes, afirmó el diputado panista Jorge Lomelí Noriega, quien agregó que en su anterior candidatura fue beneficiario de estos recursos y le tocaron 50 mil pesos.

Es una cantidad pequeña pero suficiente, la que asignó el IEEQ a los partidos políticos, dijo, y estos recursos se aplican a las campañas de los candidatos, para gastos que van desde gasolina, publicidad, operatividad de la campaña, personal y pintar bardas, pero "es mejor que uno mismo lo ponga".

Expresó que "cada candidato debe tener la habilidad y los recursos suficientes para dar el siguiente paso; si tienes buenos amigos que te apoyen si tienes economía tú, puedes hacer una campaña, no con tanto dinero, sino estratégica, que te de el objetivo de llegarle a la gente y que



puedas obtener un resultado con ello".

Amigos, ¿cómo Rodríguez Borgo?

--"No bueno, ahí si no, perdóname, no coincido con ello, no tengo ni comunicación ni lo conozco, yo hablo de mí mismo, de Jorge Lomelí con los que nos apoyado que son mi familia".

¿Quiénes?

--"Hay muchos industriales, empresarios, desarrolladores, constructores, gente que quiere o identifican a un partido o un perfil y que te pueden apoyar; yo no hablo de escalas mayores en cada uno de ellos, simplemente que te apoyen para gasolina y para algo de todo lo que esto conlleva".

morena

movimiento regeneración nacional

POR TINA HERNÁNDEZ

NOTICIAS

La asignación de recursos para los procesos electorales en el estado es antidemocrática, denunció el líder estatal de Movimiento de Regeneración Nacional (MORENA), Sinhué Piedragil Ortiz, quien dijo que solo se benefició a Acción Nacional y al tricolor.

De acuerdo con la ley electoral, del recurso que el instituto electoral local destinó para los partidos políticos, 30 por ciento será repartido de manera equitativa entre los 10 partidos registrados en la entidad. Mientras que 70 por ciento se designará dependiendo de los resultados obtenidos en la elección inmediata pasada.

Es decir, que los partidos más beneficiados en la designación de recursos serán el Partido Acción Nacional (PAN) y el Partido Revolucionario Institucional (PRI).

“Uno de los principios rectores es la equidad, equidad que en toda forma no se ve representada. Nosotros vamos a obtener 1.70 por ciento de los recursos que se destinaron a los partidos, pues entre el PRI y PAN se van a llevar alrededor del 60 por ciento de lo destinado a los partidos, la ley así lo estipula y es totalmente antidemo-



crático”, refirió.

Para este año, el Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) recibió un recurso de 248 millones de pesos, de los cuales, 103 millones de pesos fueron destinados para los partidos políticos en la entidad.

Del recurso destinado a partidos políticos, al PAN le corresponde 29 millones 751 mil pesos; al Partido Revolucionario Institucional (PRI) 22 millones 212 mil peso; al Partido de la Revolución Democrática (PRD) 9 millones 928 mil pesos, en comparación con el recurso asignado a MORENA que fue de un millón 842 mil pesos.

“Es mucho recurso público destinado al proceso electoral y a los partidos, yo creo que con menos dinero y con otro tipo de campaña se puede tener más acercamiento con la ciudadanía, yo creo que hay otras prioridades para el estado, los municipios y el país”, expresó el líder de izquierda.



RENDÍAN protesta Greco Rosas como Oficial Mayor del Tribunal Electoral de Querétaro y de Ma. Esperanza Vega como Contralor General del IEEQ.

Protesta nueva directiva del Congreso local

Noticias

El diputado Marco Antonio León tomó protesta a la Mesa Directiva del Congreso local; a los Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia; al Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y al Contralor General del IEEQ.

PÁGINA 7 A

Rinde protesta a la Directiva del Congreso local

También magistrados del TSJ y funcionarios del TEE y del IEEQ

PO LETICIA JARAMILLO
 Noticias

En sesión de Pleno el diputado Marco Antonio León Hernández, tomó protesta a la Mesa Directiva del Congreso local para el período del 2 de febrero al 3 de junio de 2015; a

los Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia; al Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y al Contralor General del IEEQ.

Además del diputado Marco Antonio León Hernández que continuará en su cargo hasta el

3 de junio, la nueva Mesa Directa está integrada por los diputados Germán Borja García, Luis Bernardo Nava Guerrero, Beatriz Marmolejo Rojas, Gilberto Pedraza Núñez, Alejandro Bocanegra Montes y Alejandro Cano Alcalá, como Vicepresidente, Vicepresidente Suplente, Primer y Segundo Secretarios, y Secretarios suplentes, respectivamente.

Posteriormente, el presiden-

te de la Mesa Directiva tomó protesta a Salvador Hernández Yáñez como consejero del Consejo Estatal de Protección Civil; y luego a Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfias, por el que se les ratifica en el cargo de Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.



TOMA DE PROTESTA a los Licenciados Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y Ma. Consuelo Rosillo Garfias.

Congreso toma protesta a directivos del TEEQ e IEEQ

OLIVIA LARA

Durante la sesión de Pleno de la 57 Legislatura, se tomó protesta a Greco Rosas Méndez como oficial mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), y a María Esperanza Vega Mendoza como contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

Los diputados también aprobaron la reforma a la fracción III de la Constitución Política con la que se garanti-

zará el voto electoral de mujeres en los municipios indígenas donde aún se respetan los usos y costumbres.

Con esta propuesta se busca obtener 50% más uno de los votos de los estados para la modificación a la Constitución del país. Esta modificación obligará a las autoridades a salvaguardar la participación de las mujeres en la elección de sus autoridades, aun cuando los usos y costumbres indígenas les prohíban esa participación.

Ratificaron en el cargo de magistra-

dos propietarios del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del estado a Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfias.

Los legisladores tomaron protesta a Salvador Hernández como consejero del Consejo de Protección Civil quien fungirá hasta el 13 de junio de 2016.

Y aprobaron el cambio de la Mesa Directiva para el periodo del 2 de febrero al 3 de junio del 2015.

POLÍTICA A4



Greco Rosas Méndez será oficial mayor del Tribunal Electoral del Estado y María Esperanza Vega Mendoza contralora general del Instituto Electoral.

FOTO

Congreso toma protesta a mandos del TEEQ e IEEQ

- Ratifica en el cargo a magistrados propietarios del Tribunal
- Avalan reforma que garantiza voto de mujeres indígenas

OLIVIA LARA

Durante la sesión de pleno de la 57 Legislatura se tomó protesta a Greco Rosas Méndez como Oficial Mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y a María Esperanza Vega Mendoza como contralora general del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ).

También se ratificó en el cargo de magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro (TSJ) a Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfías.

De igual forma, se tomó protesta a Salvador Hernández Yáñez como consejero del Consejo de Protección Civil, quien estará en el cargo hasta el 13 de junio de 2016.

Como invitados especiales estuvieron presentes el presidente del TSJ, Carlos Manuel Septién Olivares; la magistrada presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo, y el presidente del Consejo General del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

En la misma sesión se aprobó el cambio de la Mesa Directiva para el periodo del 2 de febrero al 3 de junio de 2015, en el cual permanece como presidente del órgano el diputado Marco Antonio León Hernández; como vicepresidente, Germán Borja García; vicepresidente suplente, Luis

Bernardo Nava Guerrero; Beatriz Guadalupe Marmolejo Rojas y Gilberto Pedraza Núñez, como primera y segundo secretarios, y Alejandro Bocanegra Montes y Alejandro Cano Alcalá como secretarios suplentes.

Dentro de la sesión plenaria se aprobó la reforma a la fracción III de la Constitución Política con la que se garantizará el voto electoral de mujeres en los municipios indígenas donde aún se respetan los usos y costumbres.

Con esta propuesta se busca obtener 50% más uno de los votos de los estados para la modificación a la Constitución del país. Este ajuste obligará a las autoridades a salvaguardar la participación de las mujeres en la elección de sus autoridades, aun cuando los usos y costumbres indígenas les prohíban esa participación.

23

Diputados aprobaron la iniciativa de Ley de Desarrollo Social de Querétaro y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo instituyendo la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Una vez que se avale esta reforma en el país, los estados con presencia indígena tendrán que adoptar medidas para garantizar su aplicación, por lo que Querétaro tendría que revisar su marco jurídico para favorecer a las mujeres de Tolimán y Amealco.

En otro punto del orden del día, los 23 diputados asistentes aprobaron la iniciativa de Ley de Desarrollo Social del Estado de Querétaro y la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo instituyendo la creación de la Secretaría de Desarrollo Humano y Social con la que se dará transparencia en la entrega de los apoyos sociales, además de la creación de un padrón de beneficiarios y se interpondrán sanciones a quienes no cumplan con la norma.

También los diputados locales aprobaron la Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, y la Ley que Regula la Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil en el estado.

En la misma se establecen obligaciones a Protección Civil de revisar y regular el uso y transporte de sustancias peligrosas, detectar zonas de riesgo, así como crear políticas públicas para prevenir accidentes en las estancias infantiles. Asimismo, se aprobó el decreto por el que se crean las medallas de Honor *Josefa Ortiz de Domínguez* y *Josefa Ortiz de Domínguez* al mérito de la mujer trabajadora. ●

Por iniciar, proceso de entrega y recepción en el IEEQ, indican

NORMA AYALA

●●● La contralora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), María Esperanza Vega, informó que en los próximos días se comenzará con el proceso de la entrega y recepción del organismo electoral que se renovó en el mes de octubre, procedimiento que había quedado pendiente debido a la falta de esta figura jurídica en el área.

De acuerdo con la nueva Ley Electoral estatal, por primera vez debe haber nombramiento de un contralor interno para el IEEQ, y en este sentido, María Esperanza Vega fungirá este cargo para el periodo 2015-2018.

“La Contraloría General es una nueva figura que se crea a partir de la reforma político-electoral. Es un contrapeso a lo que es el Consejo General”, aseveró la funcionaria.

Indicó que dentro de las facultades más importante que llevará a cabo la instancia están la de vigilar las entregas y recepciones; así como aplicar auditorías internas, a fin de que se estén cumpliendo con los reglamentos establecidos por la ley y que el recurso asignado al Consejo General sea aplicado de manera adecuada.

En este sentido, comentó que en el



ARCHIVO EL UNIVERSAL

María Esperanza Vega será la titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro para el periodo 2015-2018.

reciente cambio de consejeros que se dio en el instituto el 30 de septiembre, no se generó una entrega-recepción, la cual debió de generarse a partir del 1 de octubre, fecha en que entraron en función los nuevos consejeros.

“Había una comisión de control interno que se encargaba de estas cuestiones. Decidieron quitarla y en su lugar crearon esta figura de la Contraloría General”, aseveró.

Refirió que la entrega-recepción se hará de los consejeros salientes al 30 de septiembre y los consejeros que actualmente están en funciones, ya que algunos de éstos siguieron en el cargo.

Esperanza Vega dijo que establecerán lineamientos para llevar a cabo este proceso; además de que deberá aprobarse un programa anual de auditoría interna y las reglas para cada una de éstas en los órganos del IEEQ. ●

#TSJ

Ratifican a magistrados del Poder Judicial local

CANDHYESCALANTE

Con la presencia del magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, ayer el Pleno del Poder Legislativo llevó a cabo la toma de protesta de los nuevos magistrados del Tribunal, el oficial mayor y la contralora del organismo electoral.

Se trata de Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfias, ratificados como magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia.

Greco Rosas Méndez y María Esperanza Vega Mendoza rindieron protesta como oficial mayor y contralora del TEEQ e IEEQ, respectivamente.

VEA > Pg. 11



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

■ TSJ

Ratifica Congreso a los magistrados del Poder Judicial

CANDHY ESCALANTE

Con la presencia del magistrado del Tribunal Superior de Justicia (TSJ), Carlos Septién Olivares, el presidente del Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) Gerardo Altamirano, ayer, el Pleno del Poder Legislativo llevó a cabo la toma de protesta de los nuevos magistrados del tribunal, el oficial mayor y la contralora del organismo electoral.

Se trata de los licenciados Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y María Consuelo Rosillo Garfias, a quienes ratificaron en el cargo de magistrados propietarios del Tribunal Superior de Justicia.

En tanto, los licenciados Greco Rosas Méndez y María Esperanza Vega Mendoza rindieron protesta como fiscal mayor del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro y Contralora General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, respectivamente.

En esta misma Sesión de Pleno, se tomó también protesta a los diputados que integrarán la Mesa Directiva en el período comprendido del 2 de febrero al 3 de junio de 2015, misma en la que los legisladores Germán Borja García, Luis Bernardo Nava Guerrero, Beatriz Marmolejo Rojas, Gilberto Pedraza Núñez, Alejandro Bocanegra Montes y Alejandro Cano Alcalá, serán los encargados de la vicepresidencia, vicepresidencia suplente, primera y segunda secretarías y secretarías suplentes, respectivamente.

Todos ellos serán presididos por el legislador Marco Antonio León Hernández, quien no rindió protesta al ser él quien continuó en la presidencia de este órgano legislativo hasta que concluya la presente gestión.

En otro punto de la orden del día, los 23 diputados locales presentes aprobaron la iniciativa de Ley de Desarrollo Social del estado de Querétaro, así como de la iniciativa de adición a la Ley orgánica del poder Ejecutivo del Estado de Querétaro instituyendo la Secretaría de Desarrollo Humano y Social.

Esta propuesta fue presentada por la Comisión de Desarrollo Humano y Vivienda, presidida por el diputado Gilberto Pedraza Núñez, misma que se votó en Comisión esta misma semana.

Además también los diputados locales avalaron la propuesta de la iniciativa de Ley del Sistema Estatal de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres para el Estado de Querétaro y la Ley de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil del Estado, conocida como la Ley de Guarderías.



FOTO: CÉSAR COLUNGA

Se trató de la primera Sesión de Pleno Ordinaria de este 2015

**Selección de PRENSA
LOCAL 2015**

Coordinación de Comunicación Social

Confirman cargos en IEEQ y TEEQ

► Rinden protesta Esperanza Vega y Greco Rosas Méndez nardo Reyes

por **Aimée Pacheco**

Los diputados tomaron protesta en sesión de pleno a María Esperanza Vega Mendoza como contralora del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, y a Greco Rosas Méndez como oficial mayor del recién creado, Tribunal Electoral del Estado de Querétaro.

Esperanza Vega dijo que por su experiencia en la Comisión de Con-

trol Interno del entonces Instituto Electoral de Querétaro (IEQ) fue considerado su perfil, “esta comisión de Control Interno ha dejado de funcionar y en su lugar se ha dado paso a la Contraloría General”.

Entre las principales funciones de dicha contraloría, dijo, destaca la intervención en la entrega recepción de los funcionarios salientes y los entrantes, así como un programa anual de auditorías internas a los diferentes órganos del IEEQ.

Dijo que luego de haber rendido protesta acudirá a las oficinas del Instituto Electoral, para iniciar con trabajos intensivos, para dar forma a esa contraloría.

“Los cuatro años que tuve el honor de ser consejera electoral, tuve experiencia en la Comisión de Control Interno, dos años fui presidenta de la Comisión de Control Interno, y dos años fui Secretaria de la misma, la experiencia es la base para llegar a este cargo de contralora general”, dijo al señalar que serán funciones simi-

lares las que realizará en el nuevo cargo.

Durante esta sesión de pleno tomó protesta también el ciudadano Salvador Hernández Yáñez como consejero del Consejo Estatal de Protección Civil; y fueron ratificados Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y Ma. Consuelo Rosillo Garfias, en el cargo de Magistrados Propietarios del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Querétaro.

Además de la renovación de la Mesa Directiva, donde permanece Marco Antonio León Hernández como presidente para el período comprendido del 2 de febrero al 3 de junio de 2015, y queda integrada por los diputados; Germán Borja García, Luis Bernardo Nava Guerrero, Beatriz Marmolejo Rojas, Gilberto Pedraza Núñez, Alejandro Bocanegra Montes y Alejandro Cano Alcalá, en su carácter de Vicepresidente, Vicepresidente Suplente, Primer y Segundo Secretarios, y Secretarios suplentes, respectivamente.

Fotos: Fernando Reyes



FUE RENOVADA la Mesa Directiva de la Legislatura.



FUERON RATIFICADOS como magistrados propietarios Juan Ricardo Jiménez Gómez, José Antonio Ortega Cerbón y Ma. Consuelo Rosillo Garfias.



EN SESION de pleno rindieron protesta María Esperanza Vega Mendoza como contralora del IEEQ y Greco Rosas como Oficial Mayor del TEEQ.

Contraloría de IEEQ será contrapeso del Consejo

Montserrat Márquez

La Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) es una nueva figura que surge a raíz de las reformas político-electorales y fungirá como contrapeso del Consejo General del mismo órgano; aseguró la titular Esperanza Vega Mendoza, después de rendir protesta por el cargo ante el Congreso local.

“La ley contempla las funciones y atribuciones que llevará a cabo. Entre ellas, estar a cargo de los procesos de entrega recepción, auditorías internas... no solo que se cumplan con procesos establecidos por la ley, sino que también el recurso asignado al Consejo General sea aplicado correctamente”, detalló.

Asimismo, aseveró que hasta el momento no han iniciado ningún proceso de entrega recepción, al tiempo de recordar que la fecha cuando finalizó labores el IEQ fue el pasado 30 de septiembre, ya que el primero de octubre se concretaron en el estado las reformas en materia político electoral.

Vega Mendoza refirió que anteriormente era la Comisión de Control Interno la que se encargaba de dichas cuestiones, pero en su lugar fue creada la Contraloría General, la cual es una figura independiente, además de contar con libertad de función y de atribuciones.

Explicó que el proceso de entrega-recepción tiene que darse por parte de los consejeros salientes hacia los consejeros que el día de hoy se encuentran en funciones.

“Yolanda Elías Calles no ha hecho la entrega de manera formal al actual presidente, Gerardo Romero Altamirano; hay consejeros electorales que tampoco lo han hecho, pero lo tendrán que realizar”, señaló.

La contralora del IEEQ manifestó que no cuentan con una fecha límite para realizar este proceso, pero que tendrán un periodo con mucho trabajo por hacer, ya que también deben armar lineamientos a través de los cuales se van a regir las auditorías internas y aprobar programas anuales de auditoría.

Por último indicó que la Contraloría sí tiene la facultad de sancionar, a excepción de los consejeros electorales, debido a que ya no son designados por el Congreso local; sino por el Instituto Nacional Electoral (INE).

Cuerpo Signo

noticiasInstituto Electoral del
Estado de Querétaro

**TOMA PROTESTA
TITULAR DE LA
CONTRALORÍA
GENERAL DEL IEEQ
ANTE LA LVII
LEGISLATURA
DEL ESTADO**

Maria Esperanza Vega Mendoza rindió la protesta de ley ante la LVII Legislatura del Estado como titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), para el periodo del 15 de enero del presente año al 14 de diciembre del 2017.

Asistieron a la Sesión de Pleno el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano; las Consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Jazmin Escoto Cabrera y Gema Nayeli Morales Martínez; y los Consejeros Jesús Uribe Cabrera y Luis Octavio Vado Grajales.

La funcionaria fue designada para el cargo a propuesta de los integrantes de la Junta de Concertación Política, por 24 votos a favor, en la Sesión de Pleno celebrada el 15 de diciembre del 2014.

SEMANARIOS

Economista

REVISTAS

EN SÍNTESIS

Lee más en:
eleconomista.mx



Cargos. Esperanza Vega será contralor del IEEQ y Greco Rosas, oficial mayor del Tribunal Electoral. FOTO EE: F. PEÑA

LEGISLATURA

Funcionarios toman protesta

Diputados de la LVII Legislatura local tomaron protesta a los funcionarios que fungirán como contralor del Instituto Electoral del estado de Querétaro (IEEQ) y oficial mayor del Tribunal Electoral, Esperanza Vega y Greco Rosas, respectivamente. De igual manera aprobaron diversas iniciativas de ley como la de desarrollo social y humano. (Arlene Patiño)

ASTERISCOS

PLAZO

Este jueves venció el plazo legal para que los partidos políticos informaran al Instituto Electoral del Estado de Querétaro, el método que emplearán para elegir a sus candidatos.

El PRI que dirige Mauricio Ortiz, hará una combinación entre la designación y la elección vía delegados. El PAN, encabezado por José Luis Báez Guerrero, irá con mecanismo similar, en tanto que el PRD, liderado por Adolfo Camacho Esquivel, lo hará mediante el voto de los integrantes del Consejo Político.

RECUPERADA

Hablando del referido instituto electoral, ayer rindió protesta como titular de la Contraloría General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) para el periodo del 15 de enero del presente año al 14 de diciembre del 2017, María Esperanza Vega Mendoza. Fue consejera en el Instituto Electoral de Querétaro y participó para integrarse al IEEQ, pero no pasó todos los exámenes. Extrañamente, fue a hacer su examen a la Ciudad de México cuando debió hacerlo en Querétaro.

Giovanna Tron

Quién sigue

Impugnará PAN resolución del "Platanito"

POR VERÓNICA RUIZ NOTICIAS

Acción Nacional se inconformará ante el Tribunal Electoral del Estado, con la resolución que declaró infundada la denuncia presentada contra el administrador de la Comisión Estatal de Aguas (CEA) en el Municipio de Corregidora, Héctor González Flores, por presuntos actos anticipados de campaña.

El representante del PAN ante el Consejo General del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Martín Arango García, coincidió con la determinación que aprobaron los consejeros, al considerar infundada la denuncia contra el funcionario de la CEA.

Y es que dijo, "efectivamente no está debidamente fundada la investigación que el propio IEEQ elementó, pero no es culpa de este consejo general actual, porque este consejo realmente en lo que tuvo competencia trató de hacer las cosas".

Sin embargo, señaló que si la resolución no fue debidamente elementada, fue "gracias a la anterior Secretaría Ejecutiva, que se encargó de elementar el caso, y que todo pareciera indicar, que de manera dolosa no quiso elementar en contra de Héctor González Flores, tal vez por una filia política partidista".

Cuestionó que en 80 días, la única prueba que presentara la entonces secretaria ejecutiva y ex consejera, María Esperanza Vega Mendoza, fuera enviar un oficio a la CEA, para que ésta manifestara lo que a su derecho convenga.

"Si eso fue lo único que pidió en 80 días, no queremos imaginar qué trabajo va hacer desde la Contraloría del IEEQ, es importante que este instituto nuevamente valore, si así lo manda un tribunal, este asunto", dijo.

En este contexto, afirmó que Acción Nacional no dejará pasar este asunto porque las pruebas que presentaron en contra del



servidor público Héctor González Flores fueron contundentes, y sin embargo, no fueron consideradas en esta resolución.

"Que un servidor público que utilice los recursos públicos para mandar grabar su nombre en la camisetas de la CEA, que regale despensas provenientes de los mismos recursos públicos y que organice eventos en los que descaradamente regala dinero y se toma fotos con la gente, me parece que no puede quedar impune", manifestó.